ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán [illegible] antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

PORTE PAGO

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes . . . $ 1.00 pesos | Número del dia . . . $ 0.04
Por seis meses . . . 5.50 | Número atrasado . . . 0.10
Por un año . . . 10.00

Gerente: ARTURO RICARD

[illegible] París—Señores Mayence, Favre y Cia, rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Viérnes 4 de Mayo de 1900 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XXXVII—Núm. 10,588

Almanaque

Hoy viérnes 4—Santa Mónica, viuda, y san Ciriaco.

Van 122 dias transcurridos, faltando 243 para fin de año.

Sale el sol á las 6 h. 43 m. y se pone á las 5 h. y 17 m.

Luna nueva (6.° dia).

EL SIGLO

Términos de comparacion

Mas de una vez hemos tenido ocasion de establecer algunas comparaciones entre nuestra situacion económica y financiera y la de nuestros vecinos de la otra orilla del Plata. Renuévase ahora la oportunidad de entrar en algunas consideraciones de ese órden, con motivo de la reciente publicacion del mensaje dirijido por el Presidente de la República á la Asamblea Legislativa de aquel país, en el acto de inaugurar sus sesiones.

Tomamos de ese importante documento los siguientes datos relativos á la deuda pública:

La deuda externa de la nacion argentina es de $ 386.004.118.87 oro y la deuda interna consolidada es de $ 105:951 300 y oro 6.375 000.

Agréguese á esto que entre los recursos financieros nuestros vecinos han usado y abusado de la emision de billetes durante estos últimos años principalmente, triplicando en un plazo relativamente corto el monto del papel moneda circulante, que de noventa y cinco millones de pesos en 1887 fué elevado á mas de trescientos millones durante el año 1893. Es de advertir tambien que en materia de cargas fiscales han llegado ya los argentinos á un límite difícil de sobrepasar por el momento. Todo recurso nuevo tendrá, en consecuencia, que pedirlo al empréstito, en adelante, si es que la proporcion del impuesto no ha de sobrepasar el límite máximo soportable por la mayoría de los países cuya prosperidad dependa del desahogo y de las facilidades para la vida que se proporcione á sus habitantes.

Nuestra situacion financiera con los 127 millones de deuda emitidos de ordinario en medio á los desórdenes de administraciones sin moralidad y sin control, está en vias de regularizarse bajo una direccion vigilante y escrupulosa de los dineros públicos, terminándose la obra de asegurar el cumplimiento extricto del presupuesto general de gastos con la creacion de los nuevos impuestos internos que, en conjunto, podrán ser soportados sin mayores protestas ni sacrificios por la poblacion.

El servicio de la Deuda pública argentina hállase amenazado tambien con el restablecimiento del servicio de amortizacion que comenzará el año entrante, gravando de esa manera con una carga más al Erario nacional, que es responsable, por otra parte, de la solvencia de algunas provincias, como Buenos Aires, Santa Fé y Entre-Rios, cuyo servicio está actualmente encomendado á los recursos de estas mismas provincias; pero cuya responsabilidad definitiva hállase á cargo de la Nacion. Son estos peligros probables los que en nuestra situacion financiera no existen, viéndose claro al través de ella, mientras perdure la rectitud administrativa que nos ha permitido y nos permitirá, sin ningun trastorno, según hace notar la Comision de Hacienda en su último informe, constituir tres tesoros destinados á obras de utilidad pública: ayudar á las instituciones de beneficencia, mejorar y hacer caminos en campaña y construir el puerto de Montevideo.

Así mismo y dadas las condiciones normales de nuestras finanzas, sin peligros previstos de futuro, sin que el monto de las obligaciones nacionales alcance proporcionalmente á la enorme deuda externa que han contraido y siguen contrayendo aún los gobernantes argentinos, viviendo como vive nuestro comercio á oro y existiendo en plaza un stock considerable de metálico, todos nos preguntamos por qué mientras nuestros vecinos están en un pié de relativa actividad incorporándose á diario elementos nuevos de trabajo, continúan estancadas nuestras industrias, aplastado el movimiento transaccional, sin experimentar la propiedad valorizacion sensible y nulo absolutamente el contingente inmigratorio.

Es indudable que la política tiene entre nosotros una influencia decisiva en la marcha del país. Y si en la actual situacion pueden y deben señalarse algunos defectos políticos ellos, por sí solos, no son bastantes para poder trastornar por completo todos los beneficios que tiene derecho á esperar la República de su estado evidentemente próspero y de una gestion financiera que nos va encarrilando cada vez mas, cortando abusos y evitando la repeticion de los escándalos que iban labrando el descrédito del país en el extranjero.

Hay que buscar, en consecuencia, las causas del marasmo principalmente en el desasosiego y en el descontento de todas aquellas personas que constituyeron el régimen caido; en las dificultades que para acallar las exigencias de sus necesidades personales les opone la falta de trabajo en el país y en la frecuencia con que se lanzan á la circulacion, se recogen y se esparcen rumores verdaderamente descabellados, fomentados á su turno por alarmas oficiales, que van más allá de las fronteras de la República y llegan hasta el extranjero como un eco constante de nuestra inestabilidad ó de nuestra falta de tino y de sensatez política. Tal vez el secreto de la relativa prosperidad de que gozan nuestros vecinos, á que aludimos más arriba, esté precisamente en la mayor compostura y moderacion con que se aprecian allá los hombres y las cosas, y en el espíritu más emprendedor que político de sus habitantes.

Aceptando la parquedad y circunspeccion con que nosotros debemos proceder, por la escasez de recursos, en materia de obras públicas á realizarse, creemos que tampoco sea preciso cruzarse de brazos, sino propender á su iniciacion y establecimiento en la medida de nuestras fuerzas y exigencias. Lo que acaba de ocurrir con la instalacion de los tranvías eléctricos es, por ejemplo, un extremo característico al cual no habrian llegado seguramente nuestros vecinos, en la capital de cuyo país funciona ya mas de una empresa de esa índole, con positivas ventajas para el público que sale ganando siempre con toda competencia industrial, para las empresas y para los hombres de trabajo á los cuales se proporcionan medios apropiados para aplicar su actividad.

Es por este camino, atrayendo y dando empleo á los capitales y brazos inútiles que existen hoy con exceso entre nosotros, que debemos marchar, pues estamos seguros que la apertura de nuevos horizontes de labor acabará con todos los descontentos, normalizándose así la situacion política como complemento necesario de la regularizacion financiera del país.

NOTAS DE FENIX

Dice un colega:

«Sanitarias—El Consejo de Higiene ha resuelto suspender al doctor Cerrutti por diez dias.»

Habrá que cambiar el epígrafe,—diciendo mortalidad, obituario, defunciones ó algo así,—pues seria milagro la resistencia á tal operacion de asfixia por ahorcamiento.

∴

Desencanto—El suero preparado por el doctor colombiano don Juan de Dios Carrasquilla, de Bogotá, ha sido aplicado á cuatro leprosos de Nueva Gales del Sur, Australia. El doctor Carrasquilla dice haberlo usado en un centenar de casos con buen éxito; pero los Galenos australianos declaran que, despues de un muy cuidadoso experimento, no hallaron ninguna mejoría en los pacientes y que la enfermedad seguía su curso regular.

∴

Hace tres ó cuatro dias que un telegrama de Nueva Palmira nos enteraba de que por aquellos pagos abundaban las temibles víboras de la cruz.

Releguemos al desprecio á esos reptiles, ateniéndonos al siguiente suelto de *El Boletin de Laces* (Buenos Aires, marzo de 1900):

«El doctor Coroliano Dutra, de Matto Grozzo, aconseja este remedio contra el veneno de las víboras: dos gramos de calomelano en dos cucharadas de sopa, y 32 gramos de jugo de limon. Repitiendo la dósis de dos en dos horas á la tercera el doliente hállase libre de peligro.

«En cuanto al medio preventivo que es infalible, consiste en lo siguiente: llevar siempre consigo una cantidad cualquiera 5, 10, 20 gramos de sublimado corrosivo en un pequeño saco atado en cualquier parte del cuerpo. La serpiente huye de la persona así precavida, y si llegara á morder, la mordedura es inócua.»

Siendo así vendria á resultar que, el único peligro real, en la accion serpentina de nuestra fauna, se reduciría al caso bíblico de Adan y Eva.

¡Abajo las víboras de la cruz y de cascabel!...

∴

Despues de realizadas las pruebas del poderoso acorazado norte-americano «Kearsarge», especialmente de las barbetas, que contienen cada una dos cañones de 13 pulgadas y dos de 8 de calibre, ha sido aclamado como «Reina de la Armada. Segun el almirante Sampson que ideó el modelo de las barbetas, y el capitan Folger, que lo manda, *no hay buque á flote que pueda resistir una de sus andanadas*. Baste con decir que el «Kearsarge» puede descargar 85 000 libras de metal en 15 minutos, mientras que el «Iowa» y el «Indiana» solo descargan en igual tiempo 48.000 libras.

∴

Era otro Lopez.

«El juez doctor Madero (dice *La Prensa* de Buenos Aires) dispuso ayer que Antonio Lombardo, alojado en la Penitenciaría desde Octubre de 1899, fuera puesto en libertad, con la declaracion de que su prision se llevó á cabo indebidamente, pues no es él el Lombardo á quien la policía perseguia por estar acusado de disparos de arma de fuego.»

Era otro Lopez, y de ahí que la torpeza policial haya *embromado* bárbaramente á un inocente.

¡Oh justicia!.....

∴

«Hoy, 1.° de Mayo (dice *El Argos* del Durazno,) es una fecha memorable para la heroica España. Recuerda nada menos que la derrota del gran Napoleon en las calles de Madrid, de cuyas azoteas se peleaba hasta arrojando aceite hirviendo sobre los franceses, y la captura y destierro del capitan del siglo, á la isla de Santa Elena, donde murió á manos de Carlota Corday encontrándose en el baño.»

¡Y se amasa pan para esos miembros del Cuarto Poder del Estado!...

Con razon va en decadencia el cultivo de la alfalfa y otros forrages.

Fénix.

EN LOS MINISTERIOS

Para los agentes de fábricas

El señor Juan A. Marquez, director general de Impuestos Directos, celebró ayer tarde una larga conferencia con el señor ministro de Hacienda gestionando la construccion de casillas para oficina de los agentes de fábricas en determinados puntos de la campaña, donde esos funcionarios carecen de oficina.

Conceptúa el señor Marquez que dicha mejora vendria á normalizar el servicio de la inspeccion de fábricas, satisfaciendo las legítimas exigencias fiscales.

Con tal motivo hizo una sintética pero muy clara exposicion del estado de la campaña con relacion á esa rama de nuestro sistema tributario, evidenciando las dificultades con que en la actualidad los agentes nombrados tropiezan en el desempeño de su cometido.

El doctor Dufort y Alvarez le prometió estudiar el punto y resolver á la mayor brevedad.

Remesa de fondos

El Banco de la República puso ayer en conocimiento del señor ministro de Hacienda que el Banco de Londres y Rio de la Plata ha remesado á la casa londonense de los señores Glynn Miles Currie y Ca., las sumas de $ 73 053,12 y de $ 31 435,09 la primera, que está destinada al servicio de la Deuda Consolidada del Uruguay, en giro telegráfico y al cambio de 51 1/16, ó sea á la par, y la segunda, que está destinada al servicio del Empréstito Uruguayo 5 o/o de 1896, en letra á 3 d/v y al cambio de 51 3/16, ó sea arriba de la par.

Ambas cantidades constituyen el excedente del producto arrojado por la recaudacion del 45 y 5 1/2 o/o de la renta aduanera durante la 2.ª quincena del mes de Abril último, despues de separada la cantidad que se destina al servicio de la parte de la Deuda Consolidada que se halla radicada en el país.

Servicio de la Deuda Consolidada

El señor Miguel V. Martinez comunicó al señor ministro de Hacienda que la Oficina de Crédito público ha emitido ayer, por concepto del servicio de intereses del 33.er trimestre de la Deuda Consolidada radicada en el país, bonos contra el Banco de la República por la cantidad de pesos 30.931,23, la cual corresponde á un capital de 752.460 libras esterlinas.

Presupuesto de Marzo

El Ministerio de Hacienda ha dispuesto que la Tesorería General de la Nacion pague hoy el presupuesto del mes de Marzo á las siguientes dependencias del Estado:

Jefatura política del departamento de Cerro-Largo, Juntas E. Administrativas de campaña (á cuenta) é Instruccion Primaria (á cuenta).

Tales pagos representan un egreso total de 8 700 pesos.

Al propio tiempo el Ministerio ha dispuesto que la Tesorería entregue mañana al Monte Nacional de Piedad el presupuesto del mismo mes que corresponde al tercer grupo de las clases pasivas, el cual comprende al cuerpo de inválidos, pensionistas militares, premios de constancia, retirados militares, ciudadanos de la Independencia, viudas y menores de los Treinta y Tres, jefes y oficiales en reemplazo y jubilados.

Por consiguiente, quedan todavía por satisfacer el cuarto grupo de las clases pasivas, dos Jefaturas Políticas y un pequeño saldo de las Junta E. Administrativas de campaña y de la Instruccion Primaria.

Estos haberes todavía impagos quedarán satisfechos dentro de la primera mitad de la semana entrante.

Nombramiento y ascensos

Para llenar la vacante que se ha producido en el Resguardo de Paysandú por renuncia del inspector señor Picon, el Ministerio de Hacienda ha ascendido al guarda 1.o de la Receptoría de Rivera señor Larrey al mismo cargo del renunciante.

Ha dispuesto tambien que el señor Larrey sea reemplazado por el señor Ferrareso, guarda 2.o de la misma Receptoría, y para substituir á este último ha nombrado al señor Pedro Ghersi.

Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos ha dado cuenta al Ministerio de Hacienda de que el dia 2 del corriente recaudó en el departamento de Montevideo $ 772 50 por patentes de giro, cuyo producto hasta la fecha alcanza á $ 576 555 26, y $ 416 63 por impuesto inmobiliario, cuyo producto hasta la fecha alcanza á pesos 806,610 06.

Vialidad departamental

La Junta Económico-Administrativa del departamento de San José, en sesion del 17 de Abril, declaró de urgente necesidad la compostura de los caminos de Carretas Quemadas, Nacional, Rincon de la Torre y varios otros.

La misma Corporacion, en sesion celebrada el 21 del mismo mes, y á solicitud de la oficina técnica, declaró tambien, de urgente necesidad, las siguientes composturas en el camino Libertad.

1.° en el arroyo Castellano, los desagües, terraplenes con ramajes y la calzada de piedra; 2.° en el paso del Olivo, colocacion de un caño de madera, terraplenes con ramajes y desagües; 3.° en la Cañada Grande, levantamiento y compostura de los terraplenes existentes y desagües; 4.° en el bañado inmediato al arroyo de Sauce Grande, colocacion de caños hechos con palos y terraplenes de ramajes; 5.° en el arroyo Sauce Chico, terraplenes con ramajes; y 6.° en diversos puntos del camino, trabajos de escasa importancia.

Todos estos trabajos serán provisorios y el costo de cada uno no excederá de la suma fijada en el decreto de Noviembre de 1899.

Convencion de Ginebra

El Ministerio de Relaciones comunicó á la legacion de Suiza acreditada cerca de nuestro gobierno y de la Argentina que el gobierno del país adhería á la Convencion de Ginebra para el funcionamiento de la institucion de la Cruz Roja en el Uruguay.

El señor Carlos W. Drabble

El ministro de Fomento ha recibido comunicaciones de la casa Drabble, de Buenos Aires, en las que se le hace saber la llegada á aquella ciudad del señor Carlos W. Drabble, procedente de Londres y que vendrá á Montevideo, una vez que terminen las cuarentenas.

El objeto de la venida del señor Drabble, es determinar la forma definitiva que dé por resultado la colonizacion de los campos de San Pedro, situados en el departamento de la Colonia y que han sido destinados á ese objeto por una ley de la Nacion.

El conflicto escolar en Rocha

El ministerio de Fomento ha recibido comunicaciones de Rocha á cerca del conflicto escolar producido en aquella ciudad, con motivo de la resolucion adoptada por el inspector de escuelas, señor Benjamin Sierra y Sierra, al ordenar el traslado al Chuy de la escuela de 1er. grado núm. 8, dirigida por la señorita Cora Vigliola.

La peticion que enviaron al Inspector N. de Escuelas, las personas más caracterizadas de Rocha; la mocion presentada en la Junta E. Administrativa, protestando contra ese traslado inutil é inconveniente, obligaron á la Direccion G. de Escuelas á ordenar que se suspendiera esa resolucion, é impusieron el viaje del señor Francisco Morelli, inspector de escuelas adjunto al ministerio de Fomento.

Segun los informes que hemos obtenido, el conflicto ha cedido en su gravedad, constatándose la razon de los peticionarios que se dirigieron al Inspector Nacional de Escuelas, y la falta de fundamentos admisibles que puedan justificar la resolucion de la Comision Directiva de I. Primaria, de Rocha, cumplida de una manera inoportuna por el Inspector del mismo departamento señor Sierra y Sierra.

Es posible que la consecuencia inmediata de ese conflicto sea la separacion ó el traslado del señor Benjamin Sierra y Sierra; pero, para ello es necesario que lleguen otros antecedentes que complementen los que tienen en su poder el Ministerio de Fomento y la Direccion G. de Instruccion Pública.

Utilizando ingenieros

Habiéndosele concedido licencia por seis meses al ingeniero señor Plottier adjunto de la Inspeccion Técnica Regional núm. 2, el P. E. utilizará los servicios del ingeniero don Arturo Gimenez Osorio, nombrándolo para desempeñar las funciones de ingeniero adjunto de aquella Inspeccion en Paysandú.

El señor Gimenez Osorio ha recibido últimamente su título científico.

Con el objeto de que la Inspeccion Técnica Regional núm. 1 pueda atender sus trabajos en las zonas que tiene á su cargo—en San José, Colonia y Soriano—el ministerio de Fomento indicó á la Junta E. Administrativa de Colonia la conveniencia de que ella cooperára al pago del sueldo de otro ingeniero que es necesario nombrar.

La Junta de la Colonia, en sesion celebrada ayer, resolvió aceptar la adscripcion del nuevo ingeniero, que se pagará por mitad entre ella y la Junta de Soriano, debiendo tener á su cargo el ingeniero que se nombre las obras de Carmelo y Palmira y las que, inmediatas á estos puntos, se ejecuten en Soriano.

En tal concepto, el Ministerio designará, en breve, al ingeniero que ocupará ese puesto y que será, sin duda, alguno de los que hayan recibido su título en nuestra Facultad de Matemáticas.

SECCION MILITAR

El coronel Ricardo Flores—El ministro de Guerra y Marina ordenó ayer al jefe del Estado Mayor, que mandara en calidad de arrestado á la fortaleza del Cerro, al coronel don Ricardo Flores.

El motivo de esta resolucion, era la solicitud presentada por dicho jefe, renunciando á la situacion de cuartel en que habia sido colocado por el gobierno, y pidiendo seguir revistando en la lista de reemplazo.

El jefe del Estado Mayor envió á uno de sus ayudantes á la casa del coronel Flores, á ordenarle que se presentara á dicha oficina; pero cuando éste llegó á ella ya el ministro de la Guerra habia comunicado telefónicamente al coronel Marquez, que dejara sin efecto la órden de prision.

El coronel Flores conferenció breves momentos con el jefe de Estado Mayor, quien le notificó que por órden superior continuaria revistando en situacion de Reemplazo.

El arresto del coronel Flores, con motivo de su solicitud de renuncia á la situacion de cuartel, hubiera sido completamente ilegal, dado que esa solicitud estuviera redactada en términos correctos, pues el art 468 del Código Militar dice que es de libre voluntad de los jefes y oficiales aceptar ó rehusar el destino ó comision que les acuerde el Poder Ejecutivo.

Uniformes de invierno — Ministerio de Guerra y Marina,—Montevideo, Mayo 3 de 1900—Resultando que habiéndose llamado á licitacion pública para la provision de los uniformes de invierno para el ejército, escuadrilla y reparticiones marítimas, se han presentado tres propuestas pertenecientes á los señores Leal hnos., Vigny y Cia y Velazco y Cia.

Considerando que, en igualdad de telas y confeccion, la propuesta de los señores Velazco y Cia es la mas módica y conveniente á los intereses del Estado y atento á las conclusiones del informe producido por la secretaría del Ministerio de Guerra y Marina,—de acuerdo con el art. 9.o del decreto de 21 de Noviembre de 1891.—

Se resuelve:

Aceptar en todas sus partes la propuesta presentada por los señores Velazco y Ca., quienes deberán entregar en el Parque Nacional el número de uniformes relacionado en el respectivo pliego de condiciones, que corre agregado á este expediente.

Los uniformes deberán ser exactamente iguales en tela y confeccion á las muestras confeccionadas que han servido de modelo y serán hechos con arreglo á los reglamentos vigentes de uniformes, divisas é insignias para el Ejército y Marina y entregados al Parque Nacional en su totalidad hasta el dia 15 de Junio próximo,—debiendo ser examinados para comprobar que son exactamente iguales á las muestras,—por la comision técnica que eligió el tipo que ha servido de modelo para la licitacion.

El pago de la provision se hará en la siguiente forma: Una vez entregada la totalidad de los uniformes que se comprobará con los respectivos recibos,—los señores Velazco y Ca. recibirán quinientos pesos diarios hasta la completa chancelacion de su cuenta.

Acéptase la garantía ofrecida por los señores Velazco y Ca. del señor don Clodomiro de Arteaga, quien deberá ratificarse prévia notificacion.

Comuníquese á quienes corresponda. —CUESTAS.—P. Callorda.

Ascenso—El Gobierno ha concedido el grado de teniente 2.o de caballería, al alferez don Juan P. Graña, que ha pasado á continuar sus servicios en el regimiento número 1 de dicha arma.

El teniente Chiappara—El jefe del Parque ha solicitado de la superioridad el nombramiento del ingeniero teniente 1.o graduado don José Chiappara, para el cargo de director técnico de aquel establecimiento.

Nos parece muy acertada la eleccion, pues el teniente Chiappara se encuentra especialmente preparado para el desempeño de dicho cargo.

Traslacion de un preso—El juzgado Militar de segunda turno ha dirijido un oficio al Ministerio de Guerra y Marina, solicitando que el cabo 2.° del regimiento 1.° de Caballería Gumersindo Llovet, encausado por supuesto homicidio, sea conducido á uno de los cuarteles de esta capital y puesto á disposicion de la justicia militar.

Militares llegados—Con procedencia de Maldonado llegaron el coronel don Melchor R. Maurente y el capitan don Juan Massiotti; de Minas el coronel don Juan P. Bertrand, y del Rosario Oriental el coronel don Américo Pedragosa.

Causa de Armas—El Consejo de Guerra Permanente, en sesion de ayer, resolvió mandar agregar á la causa del ex-soldado Celestino de Armas, un oficio relativo á la prima de enganche de dicho encausado.

El sumario ha pasado á estudio del presidente del Consejo, coronel don Gabino Monegal, y despues se señalará fecha para el juicio público.

No ha lugar—De acuerdo con la opinion fiscal, el juez de instruccion de primer turno no ha hecho lugar al pedido de libertad bajo fianza formulado por el defensor del alférez José P. Rivero.

Paseos militares—Desde ayer han empezado nuevamente á efectuar paseos militares por las calles de la ciudad los cuerpos del ejército.

Ayer le tocó el turno al 4.° de cazadores y hoy le corresponde al batallon 1.° de la misma arma.

Esperamos que no se repetirá la obstruccion del tránsito público, que anteriormente dió lugar á tantas quejas.

Archívese—El Consejo de Guerra ha decretado el archivo de los obrados con motivo de la denuncia de don Guillermo Clulow, respecto al ex-soldado del batallon 4.° de cazadores Dionisio Acosta, que aquel aseguraba se hallaba prestando servicios contra su voluntad.

Resultó que el soldado habia obtenido su baja antes de formularse la denuncia.

Licencias—Se ha concedido licencia por el término de un mes, para pasar á San José, al sargento mayor Marcos Mancebo.

Para Paysandú se ausentó el teniente coronel Calixto Olmedo, y para Minas el coronel don Omar Montero.

Destitucion—El Ministerio de Guerra ha autorizado al jefe del Parque, para separar al oficial armero de dicho establecimiento don Pedro Novi.

Pedido de una banda—La Comision de las fiestas á efectuarse mañana en la villa de la Union, á beneficio de los perjudicados por la inundacion, se ha dirigido al ministerio de Guerra solicitando el envío de una banda de música militar para amenizar dichas fiestas.

Solicitudes en trámite—Estado Mayor General—Menor de capitan Arturo Thomás, por abono de haberes; á informe del habilitado.

—Ex-sargento 1.° Miguel Calo, por premio de constancia; á la 5.ª seccion.

—Viuda de general doña Juana Inchausti, por abono de haberes; al Ministerio.

—Viuda de cabo 1.° doña Juana Villar, por abono de haberes; al Ministerio.

—Viuda de teniente coronel doña Etelvina Bouza, por cédula y pension; á la 1.ª seccion.

—Subteniente Pascasio Sicora, por abono de haberes; al habilitado.

COMISIONES LEGISLATIVAS

Presupuesto general de gastos

La Comision de Presupuesto de la Cámara de Diputados ha presentado el siguiente informe:

Vuestra Comision ha examinado los errores de cálculo y suma apuntados, y las modificaciones introducidas por el H. Senado en el proyecto de ley de Presupuesto General de Gastos, sancionado por V. H., para regir en el ejercicio económico financiero de 1899-1900.

Aun cuando esta Comision acepta las observaciones de cálculo y suma, y en general las modificaciones introducidas por el H. Senado, cree conveniente dar algunas explicaciones sobre una diferencia en la partida «Diversas leyes, el alcance que la H. Cámara dió á los artículos 3.o y 5.o, y las razones para aconsejaros una modificacion en la parte final del citado art. 5.o.

En el cálculo del aumento líquido que despues de deducido el 10 y 5 o/o, importan las modificaciones sancionadas por el H. Senado.—planillas 3 y 17, folios 160 y 192 relativas al Ministerio de Fomento,—se ha deslizado un pequeño error que reduce aquel aumento á la suma de 1,248 pesos 90 centésimos, y en consecuencia deduciendo dicha cantidad de lo asignado para el rubro «Diversas leyes,» por cuanto esta partida fué sancionada en blanco, es decir, que á ella se llevaría el «superavit» que resultara del total de los recursos, tenemos para el expresado rubro, un saldo líquido de 32216 pesos 31 centésimos.

Acerca del artículo 3.° del proyecto, esta Comision cree que debe aceptarse la adicion de las palabras «legalmente autorizados,» por cuanto éstas robustecen precisamente la idea de la H. Cámara, de que las dotaciones, y gastos que deben ser abonados con las rentas propias de las Juntas Económico Administrativas, las Jefaturas Políticas y de Policía, la Comision Nacional de Caridad, el Consejo Nacional de Higiene y la Universidad, son de aquellos empleos y servicios que están debidamente autorizados por las leyes respectivas y las resoluciones especiales en vigencia.

No sería lógico suponer que se otorgaba á esas reparticiones la facultad de disponer á su arbitrio de los recursos votados, contrariando la Constitucion y las leyes.

Del mismo modo, esta Comision entiende que la redaccion del artículo 5.o tal cual fué sancionado por V. H., no vulnera la disposicion constitucional acordando exclusivamente al Poder Legislativo la facultad de crear ó suprimir empleos, aumentar ó disminuir los gastos; y solo deja al Ejecutivo la libertad de accion necesaria para efectuar las trasposiciones que el buen servicio reclama en cada caso.

Sin embargo, la nueva redaccion es más correcta y explícita, y cree que debe en consecuencia aceptarse con la salvedad que se indicará más adelante.

Así, pues, en general las modificaciones de redaccion introducidas por el H. Senado á los artículos 3.° y 5.°, lejos de contrariar el pensamiento de esta Comision y de la H. Cámara de Representantes, lo aclaran y lo explican mejor.

Establecido indiscutiblemente, que el P. E. no podrá crear ni suprimir empleos, alterar las dotaciones ni excederse en las erogaciones, que como se ha dicho, ha sido y es el pensamiento de la H. Cámara, solo disidente esta Comision con el H. Senado en la parte relativa al momento, á la oportunidad en que debe el Ejecutivo dar cuenta de las trasposiciones que haya efectuado; y, no obstante la conformidad general expresada, cree que debe modificarse la parte final del art. 5°, sustituyendo la obligacion *de dar cuenta inmediatamente á la H. Asamblea*, por la de hacerlo al dar la de la inversion total de los recursos, *de acuerdo con lo determinado en el artículo 62 de la Constitucion*.

En la imposibilidad humana de aquilatar y proveer con exactitud los recursos para todos los servicios en su mas ínfima expresion, y aun la fijacion de los mismos, las trasposiciones que admite el artículo 5.o con la modificacion indicada reducidas á casos de detalle y de órden en la administracion pública, es un expediente indispensable para regularizar las finanzas, la contabilidad y la marcha eficiente del complicado mecanismo administrativo. No sería, pues, posible, sin perjudicar la buena administracion, obligar al P. E. á que inmediatamente elevase mensaje á la Asamblea sobre cada trasposicion por insignificante que ella fuera, distrayéndole por otra parte á ésta, un tiempo precioso indispensable para atender á sus incesantes tareas.

En virtud de las consideraciones expresadas, que se ampliarán verbalmente si fuera necesario, vuestra Comision os aconseja que aprobéis las modificaciones introducidas por el H. Senado en el Presupuesto General de Gastos con la modificacion que á su vez hace esta Comision respecto á la parte final del artículo 5.o expresada en la planilla adjunta; y en consecuencia solicita la reunion de ambas Cámaras para resolver en Asamblea General la divergencia suscitada, de acuerdo con el artículo 61 de la Constitucion de la República.

Sala de la Comision, Abril 28 de 1900—Ramon Mora Magariños—Juan Blengio Rocca—Arturo Santa Anna—Francisco García y Santos—Manuel Quintela—Emilio Avegno.

Modificacion propuesta por la Comision de Presupuesto de la H. Cámara de Representantes al artículo 5.° sancionado por el H. Senado.

Artículo 5.° Siempre que no se trate de crear ó suprimir empleos, de alterar los sueldos, ni de excederse en las erogaciones, el P. E. podrá hacer en el Presupuesto General de Gastos las trasposiciones necesarias, sin perjuicio del servicio público, dando cuenta á la Asamblea *de acuerdo con el artículo 62 de la Constitucion*.

Errores de cálculo y suma con las modificaciones del H. Senado—*Obligaciones de la Nacion*—Planilla número 2—«Diversas leyes», pesos 36 872.53; Á deducir el resúmen de los errores de cálculo y suma indicados en el memorandum del H. Senado, $ 2 717.32; ídem ídem aumento de las modificaciones indicadas en la comunicacion del H. Senado, deducidos los 10 y 5 por ciento, $ 1 248,90.—Total $ 4 036,22. Saldo líquido $ 32 816,31.

Queda fijado el importe para atender las diversas leyes que sancione el Poder Legislativo en la suma de pesos 32 816,31 centésimos.

Sala de Comisiones, Abril 28 de 1900—Ramon Mora Magariños, Arturo Santa Anna, Juan B. Rocca, Francisco García y Santos, M. Quintela, Emilio Avegno.

Reclamacion Walker

La Comision de Hacienda del Senado ha presentado informe aconsejando la sancion del Proyecto de Ley, relativo al pago de un crédito de la sucesion de don Tomás A. Walker procedente de derechos aduaneros y de Instruccion Pública, cobrados con exceso á dicha sucesion.

Por perjuicios de guerra

La misma Comision de Hacienda del Senado aconseja la sancion del siguiente proyecto:

El Senado y Cámara de Representantes, etc., etc.

Artículo 1.o Autorízase al Poder Ejecutivo para abonar en la forma prevenida en la ley de 29 de Diciembre de 1899, las reclamaciones de los señores Santiago Sanguinetti, Francisco Carbó, Luisa Risso De Leon, Clemente Meauville, Andrés Parietti, Luisa Mousques, Luisa G. de Bancara y Domingo Laudi importantes en conjunto, la suma de ...il ciento cuarenta y ... pesos, sesenta centésimos.

Art. 2.o Comuníquese y devuélvase al Poder Ejecutivo los expedientes originales.—Sala de Comisiones, Montevideo, Abril 23 de 1900—Antonio M. Rodriguez.—M. Artagaveytia.

La de Legislacion del Senado

Ayer se reunió esta Comision y distribuyó los asuntos: al doctor Terra el proyecto del Estado Español, que determina los casos en que se comete abigeato, y sus penalidades; al doctor Aréchaga, el proyecto sobre reglamento de la policía de sanidad marítima; y el proyecto del doctor Romeu por el que se deroga la ley de 27 de Marzo del 85, que declara no comprendidos en los artículos 25 y 31 de la Constitucion, á los generales de brigada, de division y tenientes generales, siempre que no se hallen al mando de fuerzas ó en el desempeño de algun empleo administrativo, al tiempo de su eleccion; ya sea para senador ó diputado.

La de Fomento

Esta Comision del Senado ha resuelto aconsejar el archivo del proyecto de construccion de un ferro-carril de Melo al puerto de la Coronilla.

—Despachó favorablemente el proyecto del diputado doctor Juan Gil, disponiendo se practiquen por el Departamento Nacional de Ingenieros, los estudios necesarios para determinar la posibilidad de dotar de puerto de mar, á la ciudad de Rocha.

Esos estudios deberán comprender la canalizacion del arroyo de Rocha desde la ciudad hasta su desembocadura con el lago del mismo nombre, y de su barra en el Océano Atlántico; y obras de abrigo y defensa en el Océano, para facilitar la entrada de los buques al Lago.

Por el mismo proyecto se practicarán estudios á fin de determinar la posibilidad de construir un puerto en el lago de Castillos Grandes. Esos estudios comprenderán la canalizacion del Lago, la del arroyo Valizas que pone en comunicacion el Lago con el Atlántico, y obras de abrigo en el Océano, para facilitar la entrada al arroyo Valizas.

—El señor Acevedo Diaz, ha llevado á estudio el proyecto sancionado por la Cámara de Diputados, sobre reglamentacion de la pesca. Y el doctor Gil, el proyecto que modifica el artículo 731 del Código Rural; y el formulado por el diputado Palomeque, que destina la suma de $ 10 000 á la celebracion de Exposiciones Feriales ganaderas, en distintos departamentos de la República.

—Mañana se volverá á reunir la Comision, con el objeto de ocuparse del proyecto del P. E. por el que se autoriza al P. E. para proceder á la construccion de las obras destinadas á proteger á la villa de Artigas (Cerro-Largo) contra las inundaciones que periódicamente se producen, á causa de las crecientes del Rio Yaguaron.

Se cree que por este proyecto que el Departamento N. de Ingenieros practicará los estudios para la realizacion de las obras, y se destina el 10 o/o de las rentas producidas por la Receptoría de aquella villa, para los gastos que originen las obras hasta su completa terminacion.

—El martes próximo invitará la Comision al ministro de Fomento, para considerar el asunto relativo á la Luz Eléctrica.

La de Hacienda

Hoy se reune la Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados, para ocuparse del proyecto sobre acuñacion de moneda de níkel.

Ha sido invitado con ese fin, el señor ministro de Hacienda.

Franquicias á los tejidos

El doctor Martin Martinez, miembro de la Comision de Hacienda de la Cámara de Representantes, en la sesion de mañana, sostendrá el proyecto del Poder Legislativo, y al discutirse el proyecto que acuerda franquicias á las fábricas de tejidos de punto y de lana, presentará la siguiente fórmula sustitutiva, del proyecto de la Comision de Fomento.

Artículo 1.° Declárase libre de derechos de importacion:

a) Las máquinas y piezas de repuesto para la Fábrica de Hilados y Tejidos y sus anexos de Lavadero y Tintorería.

b) El yute y algodon virgen, en rama, sin hilar, para tejerse.

Art. 2.° Cuando el yute y algodon se introduzcan en forma de hilados para el telar, pagarán un derecho único de un 20 o/o *ad-valorem*.

Art. 3.° Las materias colorantes y ácidos necesarios para el Lavadero y Tintorería, cuya determinacion hará el P. E., el reglamentar esta ley, pagarán el 5 o/o á la importacion.

Art. 4.° Comuníquese, etc.

Pension á la viuda del doctor Herrera

El doctor Regules ha sido encargado por la Comision de Peticiones de la misma Cámara, de la redaccion del informe que ha de servir de base para la sancion del proyecto de pension á la señora viuda de Juan José de Herrera.

CONSEJO PENITENCIARIO

Las propuestas presentadas

El dia 30 del pasado, se procedió, en la Secretaría del Consejo Penitenciario, á la apertura de las propuestas presentadas para proveer á esa Corporacion de 500 uniformes para los penados de las Cárceles Penitenciaría y Correccional.

Dos propuestas se presentaron: la de la A. de Dovitiis ofreciendo el precio de $ 2.60 por cada uniforme, y la del señor J. A. Palma, ofreciendo el de $ 2.75.

El señor Dovitiis ofrece además suministrar los uniformes para los Vigilantes de las cárceles, á razón de $ 10 cada uno, y trajes de paño para los porteros y guardianes á razón de $ 12.50.

El Consejo tomará en consideracion, en la sesion de hoy, esas propuestas.

Comuniones y confirmaciones

El martes 8 del corriente á las 8 de la mañana, en la Penitenciaría, se le comunion á los penados y se confirmará á aquellos que todavía no lo estén.

El capellan de la Penitenciaría activa todos los preparativos y cuenta con la presencia del arzobispo en esa ceremonia. Se cuenta tambien con la presencia de los señores miembros del Consejo, y con la del doctor Pons, Director de la Penitenciaría, á quien se ha formado el doctor Pons.

Convenio firmado

Entre el Consejo Penitenciario y la Empresa del Gas se firmó el convenio relativo al precio del consumo de gas en la Penitenciaría. El precio determinado representa una economía de 27 por ciento en el precio anual del alumbrado.

En el referido convenio no se han incluido los faroles exteriores del establecimiento, y en tal concepto se reducirá su número de 13 á 9, lo que representa una economía de 16 pesos mensuales.

Se nos figura que esta economía no beneficia la seguridad del establecimiento penal, ni coopera á la accion vigilante de la guardia militar.

En la P. y Correccional

Se procede en estos momentos, en esta cárcel, á las refacciones necesarias en el caño colector que se habia obstruido y cuyas filtraciones perjudicaban á los vecinos linderos.

Buena disposicion

Se ha resuelto que la Direccion de la Cárcel de Mujeres—toda vez que los jueces remitan encausadas acompañadas de criaturas de corta edad—las reciba y gestione el depósito de estas, cerca de la Comision de Caridad y Beneficencia, en alguno de los establecimientos que de ella dependen.

Se trata de no entorpecer la accion de la justicia.

Entendemos que esta misma resolucion fué acordada por los Consejos anteriores, encontrando amplio apoyo en la Comision de Caridad con la que se habia establecido la forma de darle aplicacion.

Estadística criminal

Con arreglo al art. 579 del proyecto del Código de Procedimiento Penal, formulado por el doctor Vasquez Acevedo y que será tratado en breve, en el Senado, se determinan las atribuciones de una oficina de Estadística Criminal, que será adscripta á la Secretaría del Consejo Penitenciario.

La misión de esa oficina será la de reunir todos los datos útiles, respecto de los delitos, y faltas que se cometan, particularmente los que se refieren:

1.° A la edad, sexo, estado, raza, nacionalidad, profesion, religion, género de vida, instruccion, conducta anterior y recursos de los reos.

2.° Localidades, en que se cometan los delitos, año y mes de su comision.

3.° Naturaleza de los delitos y sus caracteres.

4.° Causas determinantes de los delitos.

5.° Resultado de los juicios, su duracion y accidentes principales.

6.° Penas impuestas, su naturaleza, duracion y efectividad.

Dentro de estas clasificaciones que determinan de antemano, una laboriosa tarea, el secretario del Consejo ha formulado ya los cuadros y fórmulas necesarias para obtener todos los antecedentes que se señalan en esa disposicion del Código referido.

Es un trabajo que nos dará tema para una serie de apreciaciones.

Intendencia penitenciaria

El Consejo se ocupará de estudiar la forma de instalar la Intendencia penitenciaria. Este dato nos permite recordar un proyecto que presentó el doctor Antonio J. Rius, cuando fué miembro de esta Corporacion, y en el cual se señalaban observaciones muy apreciables.

Sobre esa base, tiene el Consejo el medio de realizar el proyecto aludido, adoptando útiles indicaciones y ampliando otras dentro de las necesidades existentes.

Informaciones políticas

Manifestaciones de Aparicio Saravia

El senador Echegaray, como lo habíamos anunciado regresó anoche de Melo. El en el mismo tren llegó el jefe político de Cerro Largo señor Basilio Muñoz que hizo el viaje junto con el senador por el Durazno.

Esperaban á ambos viajeros algunos amigos en la Estacion Central.

El señor Echegaray se detuvo apenas el tiempo suficiente para dar la mano á los amigos y se dirigió á su domicilio acompañado de su señora é hijas.

Despues de conversar con el presidente de la República con quien departió más de una hora.

[illegible]

DEL MAR Y DEL RIO

El salvamento del Oro—Como complemento á las noticias que dimos en nuestra edicion de ayer sobre el salvamento del vapor británico Oro, efectuado por la flota de los señores Antonio D. y Manuel Lussich, debemos agregar [illegible]

[illegible]

Servicio médico del puerto—En la sesion celebrada ayer por el Consejo Nacional de Higiene, fué aprobado el proyecto de reglamentacion del servicio médico del puerto, formulado por el inspector sanitario, doctor don Luis D. Brusco.

Dicho reglamento será elevado hoy á la aprobacion del Gobierno.

El «Orellana» y el «Liguria»—Siguiendo viaje de Valparaiso y escalas para Liverpool, con escala en nuestro puerto, salió anteayer, á las 11 a. m. de Rio Janeiro, el paquete británico «Orellana».

El mismo dia, á las 2 p. m., salió de Rio Janeiro para Valparaiso, con escala en Montevideo, el paquete británico «Liguria».

Las casillas del Resguardo—[illegible]

Puerto de Dolores—[illegible]

aquel establecimiento, en vez de 50 pesos que cobraba cuando se hallaban en seco ese buque y el General Flores.

Lo equitativo sería que si cobraba 50 por los dos buques, la rebaja fuera de la mitad por uno solo.

Menores ladrones—La 1.ª seccion de policía remitió á disposicion de la Comandancia de Marina á los menores Arturo Iglesias y Pascual Nario (a) Padre Español, autores de un robo realizado el 30 del pasado en la buceta núm. 205.

Desgracia á bordo—Ayer á las 6 p. m, se encontraba el tripulante de la barca noruega Seier, William Rimbeck, trabajando en la arboladura, cuando tuvo la desgracia de caer sobre la cubierta, fracturándose la pierna derecha.

Fué pasado al Hospital de Caridad para su asistencia.

Depósitos indicados—Mayo 3—Vapor español Méjico: General Santos.

Declaraciones—El patron de la lancha número 67 declara: que viniendo de puerto Flores, fué sorprendido á la altura de Punta Espinillo por fuerte viento y mar, por lo que tuvo tener averías en el cargamento.

—El patron de la lancha núm. 693 declara: que al entregar carga al vapor español P. de Satrústegui, por cuenta del señor Pedro Ferrés, cayeron al agua tres bordalesas de sebo.

—El patron de la balandra nacional María Luisa, núm. 162, hizo idéntica declaracion que el de la lancha núm. 67.

Reliquia naval—El almirantazgo inglés ha mandado borrar de la lista activa al acorazado Warrior que figuraba hasta ahora como el número 1 en el servicio. El Warrior fué botado al agua en 1859 y concluido en 1861. Desplazaba 9210 toneladas, tenia 14 1/2 pulgadas de coraza, 5390 caballos de fuerza, 14 1/2 nudos de velocidad y un armamento de 32 cañones de cargar por la boca. Como el paso de no figurar en el Anuario de Brassey, estaba incluido en el número de los acorazados de combate de la Gran Bretaña hasta este año, se pregunta la gente en Inglaterra si no quedarán todavía muchas otras reliquias por el estilo incluidas en la lista activa.

ECOS SOCIALES

Regresaron ayer á la ciudad las familias de los señores José Saavedra, Eugenio J. Madalena y doctor José M. Castellanos.

∗ El enlace de la señorita Corina Rodriguez con el diputado señor Arturo Santa Anna ha sido fijado para los primeros dias de Junio próximo.

∗ El 14 del corriente se realizará en la capilla de Nuestra Señora de Lourdes el enlace del joven Francisco Mata con la señorita Emma Puig.

∗ Sigue mejorado de su enfermedad el señor Carlos J. Shaw.

[illegible]

Noticias Generales

Stenocalyx pitanga

La Comision encargada de estudiar las enfermedades de los árboles frutales, en su paseo del domingo último á la quinta del doctor Alonso Criado en el Peñarol se interesó muchísimo por un hermoso ejemplar de stenocalyx pitanga que existe en aquella quinta y que merece casi la calificacion de gigante por el gran desarrollo adquirido merced al cultivo y por el tamaño de sus frutas.

[illegible]

Lo que acabamos de exponer constituye otro argumento probatorio de la conveniencia de instituir un jardin botánico para el estudio y la propagacion de las más interesantes especies indígenas, jardin botánico que, segun parece, vá á ser muy en breve un hecho concreto, merced al apoyo que ha prometido prestar á la idea el señor ministro de Fomento.

En otras oportunidades hemos dado cuenta de la gran aceptacion que en Francia están teniendo varias plantas frutales y de adorno enviadas por nuestro compatriota el señor Cornelio Cantera, activo propagandista de la flora uruguaya.

Igual aceptacion, por cierto, tendria mañana la stenocalyx pitanga convenientemente cultivada, pues sus frutos pueden competir con la banana, el ananás, la guayaba y análogas especies americanas.

El ñangapiré, que en el estado silvestre no suele exceder de las modestas proporciones del arbusto casi enano, alcanza merced al cultivo, hasta cuatro metros de alto y diez centímetros de diámetro.

Congreso de viticultores

La comision especial encargada de redactar las conclusiones para presentar al congreso de viticultores y las bases para el congreso de 1901, se reunió anoche con asistencia de los señores Luis Lerena Lenguas, ingeniero Julio Frommel, Gustavo Herten, Sexto Bonomi, Lisser Pretti, ingeniero A. Ramos Montero, Pablo Varzi y Fernando Varone.

La comision redactó las conclusiones sobre reconstitucion de viñedos, cultivo general de la vid, abonos productores directos y vinificacion, dejando para una sesion que celebrará el lunes próximo á las 8 1/2 de la noche, el ocuparse del estudio del régimen fiscal de los vinos nacionales, que serán presentadas por el señor Lerena Lenguas. Así mismo formulará en esa reunion el programa para el segundo congreso de viticultores que se reunirá en Marzo de 1901.

Por no haber terminado la comision especial su cometido, la reunion 6.ª y última del congreso que iba á celebrarse el lunes próximo ha quedado aplazada para el próximo jueves.

Ganadería y Agricultura

La vaca lechera ideal—Es universalmente admitido hoy dia, que el cuerpo de una vaca lechera debe ser en *forma de cuña*, es decir, debe ser ancha en la parte posterior y angosta en la parte anterior. Se ha comprobado, en efecto, que las mejores vacas lecheras tienen el cuerpo de esta forma.

En lo que se refiere á la produccion de manteca, la vaca ideal es la Jersey, puesto que su leche contiene mayor proporcion de gordura que la de las demás. La manteca fabricada con leche Jersey tiene tambien una linda coloracion amarilla.

Un remedio contra el foot-rot—Uno de los mejores remedios contra el «foot-rot» (mal de los pies en las ovejas) es una solucion de medio kilo de sulfato de cobre en 4 1/2 litros de agua. Esta solucion es un veneno violento; y deben observarse todo género de precauciones al usarse.

Caras negras—Las ovejas de cara negra se emplean mucho en Inglaterra, para la produccion de corderos para el consumo debiendo atribuirse su popularidad á la demanda en estos últimos años por carne, en la que la parte gorda y la flaca, se encuentran igualmente distribuidas.

Las grandes reses gordas, que tenian tanta aceptacion hace 40 ó 50 años, se encuentran reemplazadas hoy dia por reses de más pequeñas y más compactas, con menor proporcion de gordura y mayor carne.

Con este objeto, las «caras negras» son cruzadas con carneros de las crias Down mejoradas, es decir, los Hampshires, Shropshires y Southdowns.

Los productos de estos cruzamientos se venden á precios altos y como sus animales robustos, su preparacion no ofrece dificultad.

Aparato para ordeñar—Entre los objetos que más llaman la atencion en la Exposicion de útiles y aparatos especiales para granjas que se acaba de inaugurar en Madrid, figura una máquina de ordeñar, por la cual se ha solicitado patente de invencion.

Consiste simplemente en un cubilete de caucho que se adapta al pezon del animal y que imita los movimientos del ternero que mama. Este ingenioso aparato puede funcionar por medio de la electricidad, vapor, aire comprimido ó por la mano del hombre, y no necesita sino un tercio de caballo de vapor para ordeñar doce vacas con su ayuda, con lo cual se puede fácilmente ordeñar diez vacas en doce minutos. En la Exposicion citada, la leche, apenas sacada, pasa por medio de caños á una mantequera «radiator», de construccion sueca, y como dicen algunos noveleros de la antigua escuela, en menos tiempo del que se necesita para escribirlo la leche se ha transformado automáticamente en manteca esterilizada.

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION DE AYER

Declara abierta la sesion el señor Saavedra á las 4 p. m., con asistencia de cuarenta y un diputado.—Apruébase el acta anterior y se dá cuenta de los siguientes

Asuntos entrados

La Presidencia de la H. Asamblea General remite un mensaje del Poder Ejecutivo adjuntando el proyecto de Ley de Patentes de Rodados para 1900-1901.—Hacienda.

—La Honorable Cámara de Senadores envia un proyecto de ley que ha sancionado, aprobando el protocolo negociado con el Brasil para la prision preventiva de las personas perseguidas por alguno de los delitos especificados en el Convenio de Extradicion de Criminales de 25 de Noviembre de 1878.—Legislacion.

—La misma Cámara comunica haber aprobado el proyecto de V. H. para el arreglo de la reclamacion entablada por don Gustavo Lahusen.—Archívese.

—La Comision de Peticiones se expide en la solicitud de doña María L. de Arias.—Repártase.

—La Comision de Legislacion informa en la Minuta de Comunicacion del doctor Rodriguez Larreta, pidiendo informes á la Universidad sobre las materias que formaban el curso del bachillerato para la promulgacion de la Ley de 25 de Noviembre de 1889, y las que lo forman actualmente.—Repártase.

—Don Carlos Honoré solicita subvencion para el Instituto Solar Internacional de que es fundador.—Peticiones.

—Doña Octavia y doña Elodia Mendez, solicitan pronta resolucion de su petitorio sobre pension.—Peticiones.

—El P. E. solicita la devolucion de los antecedentes relativos á la pension de doña Ana Joaquina de Azambuya.—Concedido prévia votacion.

—Doña Nazaria Freire solicita el retiro de la cédula que la acredita pensionista del Estado, adjunta á una peticion ya resuelta anteriormente por V. H.

—Concedido prévia votacion.

—Varios propietarios de cabañas, solicitan de V. H. resuelva favorablemente la peticion del Jockey Club de esta capital.—Hacienda.

—Doña Corina Guerrero de Bustamante, solicita el pronto despacho de su peticion sobre pago de un crédito contra el Estado.—Hacienda.

—Don Octubre A. Estevez pide pronto despacho de su solicitud sobre cómputo de servicios.—Peticiones.

Franquicias á las fábricas de tejidos

Entrase á la órden del dia con la discusion particular del proyecto de la Comision de Fomento, que acuerda algunas franquicias á las fábricas de tejidos, de punto y de lana.

Consecuente el doctor Martinez (M. C) con el propósito radical que tiene, y reconociendo el espíritu racional que anima el proyecto, el que por su índole general y por su generalidad, presentará sin embargo, un proyecto de sustitucion contra la manera de dispensar la proteccion á las industrias que se han creado; —sostiene que la Comision se ha quedado á mitad de camino, y que sería por esto un lujo la proteccion tan limitada, que no ha de rendir ni favorecer los beneficios que se acuerdan, hasta las pequeñas industrias.

Encuentra inconveniente obligar á la produccion á reconcentrarse en las grandes fábricas, que facilitan las condiciones tan perjudiciales para el consumidor. Esto tiene su explicacion si se produce debido al juego de los intereses económicos, con el establecimiento de las pequeñas industrias que han de desaparecer, absorbidas por las grandes, y que constituyen un beneficio de abaratar el artículo.

Se manifiesta, pues, partidario del abaratamiento de la materia prima, pero que esto se haga en forma que alcance tambien á las industrias grandes y pequeñas; y del cómputo que ha hecho de los perjuicios que pudiera sufrir la renta de Aduana, saca la consecuencia que ellos serían insignificantes.

El señor Serrato, miembro informante de la Comision, impugna el criterio con que encara la cuestion el doctor Martinez, afirmando no ser posible establecer una liberacion absoluta de artículos, cuando menos no debe hacerse con el proyecto de que se trata. Sería el caso de dictarse una ley especial que comprendiera á numerosos artículos, pero sin la debida reglamentacion. Muchos de esos artículos son de número de artículos que están gravados, y que hasta se desprenderían de ellos con el contrabando; ó los que se halla en estudio de modificacion de la ley general de Aduanas.

Opina, pues, que el propósito del doctor Martinez, aunque bien inspirado, puede ser de índole tan vasta y que no será posible tratarla ahora sino en conexion con las trascendencias y relaciones que la legislacion aduanera pudieran traer.

Termina manifestando que la Comision de Fomento ha exigido para la inversion el capital exigido para la inversion de las fábricas, á 30.000 pesos cuando sean de hilados ó de tejidos de lana, y para las de tejidos de punto, á 5.000 pesos para las de tejidos de punto; se ha limitado á esa cantidad en vista de las dificultades que existen.

Propone el señor Pereda, que se supriman los incisos *d* y *e* del art. 1.°, que declaran libre el yute y algodon importados en rama sin cardar, para hilar, estarán libres de todo derecho aduanero.

Cuando el yute y algodon se introduzcan en forma de hilados para el telar, pagarán como un único derecho de importacion de 20 o/o *ad valorem*.

En sustitucion del inciso *c* formula el siguiente:

«Exoneracion de los derechos de importacion sobre los hilados de yute, algodon y lana peinada, así como sobre el pelo de conejo, liebre y nutria que se introduzcan con destino á las mismas fábricas, y sobre las drogas necesarias para los anexos de lavadero y tintorería.»

—No llegó á votarse el artículo 1o. por haber sonado la hora reglamentaria, estando en el uso de la palabra el diputado Pereda.

DE CHILE

LA GRAN ENFERMEDAD LATINA

Santiago de Chile, Abril de 1900.

Muchos se imaginan que la desconfianza y el mútuo recelo con que se miran los paises sudamericanos, son la consecuencia de alborotos del momento, fraguados en una hora dada para resolver en un sentido determinado tal ó cual problema de política internacional. Así se dice, por ejemplo, que el efecto de las odiosidades levantadas alrededor de la cuestion de límites; que el enojo mal disimulado con que el Perú manifiesta su aversion á nuestro país es causado única y exclusivamente por el retardo que sufre la terminacion de los negocios relacionados con la reivindicacion de Tacna y Arica; que las impaciencias gastadas por Bolivia para inmiscuirse en la direccion y ventilacion de los asuntos del Pacífico, no son, en realidad de verdad, sino el resultado natural de la guerra del año 79.

Todo eso y mucho mas corre en la gacetilla de la prensa como valedero y con trazas de verosimil. Vamos á demostrar precisamente lo contrario, á fin de poner en transparencia el error en que se incurre al creer que las rencillas en que vive la política sudamericana son la obra de pasiones del momento, á cuyo calor se engendran las excitaciones que, de tiempo atrás, han venido extraviando lamentablemente el criterio político de nuestros paises.

Creo que existe en la vida latina de este continente una especie de enfermedad, cuyo carácter se manifiesta por el deseo, cada vez más insaciable, de levantar una nacionalidad sobre otra y por el prurito de querer, á todo trance, conquistar una hegemonía que se estima como necesaria y digna de especial predileccion.

Cada dia se hace fácil observar el lento desarrollo de la enfermedad en la actual organizacion sudamericana. Aquí en Sud América todos los paises se consideran aptos para todo, especialmente para cambiar, sin mucho esfuerzo, el mapa continental.—En Chile, en la Argentina, en Bolivia, en el Perú hay hombres, partidos, escritores y gente desocupada que gastan toda clase de esfuerzos para hacer comprender á la opinion y á los gobiernos, la necesidad en que éstos se encuentran de buscar en la organizacion militar la base de una futura grandeza nacional.

Es esta la causa porque en Sud América las naciones carecen de tratados comerciales y de vias de comunicacion que sirvan para consolidar la union política entre el las. La idea de la hegemonía militar es lo primero que preocupa la atencion de ciertos hombres de estado que actúan en primera línea, en el movimiento de la vida americana. ¿Cuántos millones hay necesidad de echar á la calle para pensar con alguna seriedad en esa hegemonía?

¿Cuánta sangre es preciso derramar para satisfacer esa aspiracion? De esto nadie se preocupa, porque todos consideran que el fin más alto á que puede aspirar una comunidad de hombres, consiste en alejar y matar el desenvolvimiento gradual de toda comunidad que se oponga al designio primitivo de la hegemonía. Cada país, según esta teoría, debe aspirar á imponer su respeto en esta ó esa parte del continente, el derecho de sobreponerse á los intereses, á la soberanía misma de las naciones que lo rodean.

Las consecuencias que este nacionalismo irracional ha producido en el desenvolvimiento de nuestra política exterior, no pueden ser mas funestas. Se ha extraviado, en primer término, la direccion histórica de la conciencia política sudamericana y se ha demostrado, en seguida, la impotencia en que estos paises se encuentran para poder contrarrestar con eficacia el creciente poderío de los yanquis. ¿Qué ha sucedido entonces? Algo que tenía que suceder forzosamente, á causa de la invariabilidad lógica de las cosas. Las naciones se han dividido en bandos de peles, en agrupaciones de hombres que buscan con ansia febril, casi con locura, el momento de irse á las manos para conquistar palmo á palmo, la hegemonía vislumbrada por los históricos en sus ensueños de conquista.

En medio de este error desbarajuste en que se mueve el criterio sudamericano, es difícil, por cierto, saber á punto fijo quienes son los que cargan con la inmensa responsabilidad histórica que gravita en torno de la política exclusivista creada y fomentada en los últimos 25 años. ¿Son los gobiernos? ¿Son los partidos? ¿Es el pueblo? Pero bien sabemos que en América como en muchas partes de Europa, la palabra pueblo es una expresion vacía de sentido, que si algo quiere manifestar, es la inmensa distancia en que nos encontramos de las prácticas y tendencias de los principios republicanos. Hay, pues, que buscar á los responsables de la actual situacion internacional porque atraviesa Sud América en otra parte, en un lugar en donde se den la mano los intereses mas encontrados, las ambiciones mas sórdidas, en donde, en fin, el espíritu de pasion prevalezca sin sancion ni contrapeso.

A nuestro juicio, no hay mas responsables, ni hay otros autores de los recelos en que vivimos, que los gobiernos mismos que se han sucedido hasta ahora en estos paises. Hay que buscar la causa de los males que se señalan en las intrigas de la política. [illegible]

Nuestro propósito no es trazar un cuadro dantesco de la situacion y perfiles del momento; pero es fuerza decir que ha llegado la hora de que venga pronto un remedio contra la cruel enfermedad nacionalista que hoy nos consume y cuyos estragos en el órden político sudamericano llevan trazas de tomar más proporciones todavía. Se hace de todo punto necesario que los hombres de estado de este lado del continente escogiten un medio que sirva para matar las tendencias avasalladoras que emprimen en la gente y que le muestran las estúpidas preocupaciones populares, porque la verdad es que el pueblo, en Sud América, ya va tomando á lo serio aquello de la hegemonía y de la grandeza del poderío militar.

La pasion por el engrandecimiento militar es en el momento actual de la vida política sudamericana, el mayor de los absurdos que pueden concebir los hombres de estado para entretener á los tontos. Esa pasion no se explica ni puede tener cabida en Sud América, por que ninguna nacion sudamericana gana absolutamente nada con una guerra internacional. Por otra parte, ¿quién provocaría la guerra á quien? ¿Sería Chile á la Argentina? ¿Sería la Argentina á Chile? ¿Serían el Perú y Bolivia á nuestro país? Pero todo eso es inadmisible, al menos por ahora, por que nadie deja de comprender que todo arreglo en los litigios pendientes reposa, ya sobre los gobiernos patrocinan, como es su deber, una política bien intencionada y justa que tienda á concluir de una vez con la ridícula comedia de la paz armada.

¿Tiene necesidad imprescindible Chile de quedarse con los territorios de Tacna y Arica? Creo que no.

¿Tiene alguna necesidad la Argentina de buscar camorra á Chile antes que termine la discusion de fronteras que hoy se ventila en Londres? Tampoco.

¿Abriga la esperanza el Perú de reivindicar el territorio de Tarapacá, después que logre obtener la liberacion de Tacna y Arica? No creemos tan insensato al gobierno de Lima para abrigar la esperanza de que habiendo gastado no pocas de sus energías en el proceso de rescate de las provincias que actualmente reclama, vuelva á ver en el tratado celebrado en 1884.

El único país que está interesado, se dice, en que no se resuelvan del todo las diversas cuestiones hoy pendientes, es Bolivia, á causa de la necesidad que tiene de entregarse á Chile, al Perú ó á la República Argentina, segun el caso para obtener el puerto que reclama á fin de dar salida á sus productos y poder, por consiguiente, comunicarse con el mar.

Tampoco creemos en ese interés exagerado de Bolivia, porque es indudable que si Chile estudia con la debida atencion la aspiracion boliviana, se procederá inmediatamente á arreglar este negocio. Todo, al menos, así parece, una vez firmado el tratado con Bolivia con que esta aspiracion pueda llegar á esa conclusion despues de un maduro exámen por parte de ambos gobiernos.

Lo repetimos nuevamente: las dificultades no están en la naturaleza de los negocios sino en el carácter de los hombres de estado encargados de dar remate á los embrollos sudamericanos.

Razones de política interna, por una parte, ambiciones de gloria, por otra, hacen y crean en Sud América una especie de graciosa locura en hombres de estado, para quienes el patriotismo no es sino un pretexto, el orgullo, la fuerza y la union latina en el continente la más triste de las locuras.

El deber del momento es denunciar á esos hombres, como un peligro para la paz y el porvenir de América.

Belisario García.

NUESTRO REGALO

Los suscritores de El Siglo podrán presentarse en esta Administracion y en campaña á nuestros agentes si reciben el diario por su intermedio, para reclamar el tomo 2.° de «La Campaña del Maestrazgo», por Perez Galdós, que repartiremos gratuitamente.

Para recojer esta novela *es indispensable presentar* el recibo correspondiente al mes de Marzo de 1900.

Advertimos tambien que los suscritores deberán presentarse á reclamar dicha novela antes del dia 31 de Mayo, pasada cuya fecha no serán atendidos.

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

De la Argentina

Un folleto de Julio Herrera

FALSO COMPLOT ANARQUISTA

Buenos Aires, 3—Con motivo de un telegrama de Gonzalo Ramirez que dirijió Cuestas el 19 de Abril último, formulando el deseo de que perduraran en el Uruguay los gobiernos que no dilapidan la fortuna pública, se asegura que Julio Herrera prepara un folleto en el que hace un estudio detenido ó mejor dicho un paralelo de la faz económica de su administracion, de la de Borda y de la de Cuestas, demostrando que si la de Borda fué mala, peor ha sido la de Cuestas que en tiempo de paz ha tenido un presupuesto superior al que tuvo en tiempo de guerra la víctima de Arredondo.

—Anuncian de Rio que resultó falso lo de la conspiracion anarquista contra Campos Salles, siendo en consecuencia puestos en libertad los individuos detenidos por sospechas.

CARTA POLÍTICA DE FLORO COSTA—FALLO FAVORABLE AL BANCO NACIONAL—LA FIEBRE AFTOSA EN EL CARMELO—EL VAPOR ORO.

Buenos Aires, 3—Se asegura que Angel F. Costa prepara una carta política tejida con motivo de la exclusion que se pretende hacer de su personalidad en los asuntos relacionados con la política de ese país.

—La corte suprema confirmó el fallo de primera instancia, no haciendo lugar á la demanda entablada por los señores Ramayon y Manvielle contra el Banco Nacional en liquidacion, pidiendo indemnizacion de 4:000.000 de pesos por el proceso que el establecimiento les siguió y del cual fueron absueltos.

—El cónsul argentino en esa capital comunicó hoy al Gobierno haberse declarado la fiebre aftosa en la campaña del Carmelo.

—Entró hoy á dique, y del que pasará al dique de carena el vapor inglés «Oro».

Calcúlase el salvamento del buque y el de la carga en 1.100.000 pesos oro.

EL TANTO POR CIENTO DE MORTALIDAD—PREPARATIVOS DEL GOBIERNO CHILENO—EL ACORAZADO GARIBALDI—JURAMENTO DEL MINISTRO DE HACIENDA—FALLECIMIENTO DE LA SEÑORA DE HIBRET—MINISTRO EN UNA ARCHICOFRADIA—LA VISITA DE CAMPOS SALLES—EL VICE GOBERNADOR DEMARCHI.

Buenos Aires, 3—Segun estadística oficial en Abril ha habido en esta capital 1110 defunciones ó sea una media diaria de 37. Esto sobre una poblacion de 800,000 almas.

Esta cifra se conceptúa como la mejor demostracion de la salubridad de Buenos Aires.

—«El Tiempo» dice que noticias particulares que acaban de recibirse, segun rumores recogidos en fuente autorizada hacen saber, que el gobierno de Chile contrató en una fábrica de Bélgica gran cantidad de paño para uniformes...

...de 14 libras que cayeron en el campamento de las mujeres.

El cañon Hotkins de una libra de la guarnicion, logró hacer algunos tiros certeros sobre las baterías de sitio del enemigo, lo que obligó á retirar esos cañones durante la noche y despues no han vuelto á colocarlos.

El 19 de Abril un grupo de 13 mujeres indígenas intentó nuevamente escapar de la ciudad, pero los sitiadores les hicieron fuego y mataron á 9 de ellas. Dos de ellas escaparon y regresaron á la ciudad donde dieron la noticia.

El coronel Baden Powell escribió al jefe de las fuerzas sitiadoras comandante Suyman, indicándole que sus granadas caian sobre la casa de gobierno que está llena de mujeres y niños y que cuando algunas mujeres tratan de escapar durante el dia se les flajela y se les obliga á regresar á la plaza y cuando es de noche que tratan de huir se les fusila bajo el pretexto de que se temía un ataque nocturno.

Esta comunicacion no ha sido contestada por el comandante Suyman.

—

Londres, 3—Un despacho de Mafeking, con fecha 30 del mes pasado, comunica lo siguiente:

«Los boers se dedican á destruir la línea férrea al Sud de esta ciudad. El cañoneo ha sido muy débil durante la semana pasada.

«La ciudad responderá á la peticion del mariscal Roberts, de sostenerse durante una semana mas.

«Continúan produciéndose los casos de fiebre; pero el estado sanitario de la plaza, en general, es bueno.»

—

Londres, 3—Dice un telegrama que acaba de publicar la agencia telegráfica Central News los boers en vista de lo infructuoso de su último ataque sobre Mafeking y la resistencia enérgica de la guarnicion, han tomado una resolucion suprema abandonando el sitio de dicha plaza.

Se sabe positivamente que se ha retirado ya el comando de Eloff, uno de los principales que sitiaban á Mafeking.

Agrega la Central News que se puede considerar como levantado de hecho el sitio de esa plaza.

—

Londres, 3—Desde la mañana de hoy han circulado noticias sobre el levantamiento del sitio de Mafeking por los boers, pero hasta la hora en que está fechado este despacho el War Office no ha recibido noticia alguna sobre el particular.

El presunto autor de la explosion

Londres, 3—El jóven inglés Begbie, que fué arrestado en Johannesburgo por sospechas de que fuera el autor ó por lo menos estuviera complicado en la explosion del arsenal de esa ciudad, ha sido sometido á juicio acusado de homicidio.

Begbie ha ofrecido prestar fianza para que se le ponga en libertad, pero el Gobierno de Pretoria se ha negado á admitir ese pedido.

El juicio continúa con toda actividad y tendrá un pronto desenlace.

En honor de Villebois Mareuil

Londres, 3—Esta tarde en la cámara de los comunes el secretario parlamentario del ministerio de la Guerra, M. Wyndham, contestando á...

...señor Baumgarten, de Munich; á ella asistirán el conde Fugger Gloss y otros miembros de la alta aristocracia bávara.

La otra peregrinacion es de la arquidiócesis de Posen-Guesep.

El 7 de Mayo se espera de Alemania á los peregrinos de Alsacia-Lorena, con mas de 400 romeros, dirigidos por mons. Kieffer, de Estrasburgo.

Tambien en Mayo vendrán de la arquidiócesis de Colonia (Prusia), 600 peregrinos, á cuya cabeza va el canónigo Roolig.

Rusia

Fallecimiento del pintor Aiwazowski

San Petersburgo, 3—Ha fallecido hoy aquí el célebre pintor ruso M. B. Ivan Aiwazowski. Tenía 83 años de edad y era director de la Academia de Bellas Artes de esta capital.

Movilizacion militar

San Petersburgo, 3—Por el Ministerio de la Guerra se han dictado las órdenes necesarias para movilizar dos nuevos cuerpos de ejército.

Se ignora todavía si esas tropas están destinadas á reforzar las que ya se han concentrado en la frontera turco-rusa, ó si irán á engrosar el numeroso ejército del Cáucaso.

Bulgaria

Los disturbios de los campesinos

Sofia, 3—Sigue la agitación en la campaña: Han estallado tumultos en otras tres localidades de los alrededores de Rustchk.

En Testenik (Serbia) también han ocurrido desórdenes semejantes á los de Bulgaria. Los campesinos de esa region hicieron fuego sobre las tropas de línea y éstas contestaron con descargas resultando muertos y numerosos heridos de ambos lados.

España

Buscando mayoría de senadores

Madrid, 3—El gobierno nombrará 12 nuevos senadores con el objeto de aumentar la mayoría gubernista en la cámara alta.

Embajador en Londres

Madrid, 3—Ha aparecido esta tarde un decreto nombrando embajador de España en Londres el duque de Mandas conde de Rascon.

La propaganda de Paraiso

Madrid, 3—Los hombres del gobierno se mantienen á la espera de los sucesos que provoque la campaña de la Union Nacional contra los impuestos.

Si los contribuyentes adoptan la actitud de resistencia que la Union les aconseja, el ministerio tomará las medidas enérgicas anunciadas.

El plazo para el pago de los impuestos expira el dia 30 del corriente.

En el público no ha producido ningún efecto el manifiesto de la Union Nacional, y el Gobierno, por su parte, no atribuye ninguna importancia al documento.

—

Sevilla, 3—El jefe de la Union Nacional, don...

Guerra en Sud Africa

PENURIAS DE LOS ENCERRADOS EN MAFEKING

Término del sitio anunciado

FOLLETIN

François Coppée

EL CULPABLE

Fideos naturales

Jamás hemos usado colorantes artificiales en la coloracion de los fideos que fabricamos, no usamos, ni usaremos,

Certificado núm. 427.

El que suscribe, jefe del Laboratorio Municipal de Química, certifica:

Que de la inspeccion practicada **la semana última** en el Molino y Fideleria de los señores Castellanos y Mañé, resultó que los fideos fabricados en dicho establecimiento se encontraban coloreados con azafrán exclusivamente, segun los análisis químicos llevados á cabo por este Laboratorio.

Y para que conste se expide el presente certificado de acuerdo con la resolucion de fecha 26 de Diciembre de 1899, dictada por la Direccion de Salubridad.

Montevideo, Abril 27 de 1900.

Firmado: **Cárlos Regúnaga.**

FIDELERIA Y MOLINO MONTEVIDEANO DE

CASTELLANOS Y MAÑÉ

CALLE AGRACIADA ESQUINA NUEVA YORK

58 p.

Washington, 3—Segun las investigaciones efectuadas para conocer la causa del terrible desastre de las minas de Schofield resulta que habia sido una explosion de cierta cantidad de pólvora encendida accidentalmente.

Graves noticias de Filipinas

Nueva York, 3—Acaba de recibirse una grave noticia de Manila.

Los tripulantes del vapor americano «Ispano» se han amotinado y han dado muerte á todos los oficiales de abordo, despues de lo cual han echado á pique el buque y se han refugiado en el interior de la isla.

Se ignora aún la verdadera causa del suceso.

—

Nueva York, 3—Según un telegrama un batallon norteamericano se halla sitiado en Caterberg por los insurrectos. Se comunica que los norteamericanos perdieron 19 muertos, tres heridos y 25 prisioneros.

La revolucion en Colombia

Nueva York, 3—Según las últimas noticias recibidas de Colombia, el triunfo de la revolucion parece seguro. Los círculos políticos de Washington simpatizan con los revolucionarios.

El doctor Wilde

Nueva York, 3—Hoy ha llegado á esta ciudad, procedente de Europa, el nuevo ministro argentino en Washington, doctor Eduardo Wilde, acompañado de su señora.

Mañana mismo el doctor Wilde seguirá viaje para Washington.

Inundaciones de la calle Miguelete

Por la mucha abundancia de material, solo nos es posible hoy dar publicidad á la carta que sigue, llegada á nuestro poder en la fecha que ella indica:

Señor director de EL SIGLO.—Si para todos los actos, que ya son varios, con que el ilustrado agrimensor don Nicolás N. Piaggio ha favorecido con sus artículos científicos á las víctimas de las inundaciones de la calle del Miguelete y adyacentes, solo he tenido algunas tarjetas de sincero agradecimiento, hoy, en vista del laborioso trabajo que sobre el particular se contiene en los números 615 al 617 de la edicion popular de tan reputado diario, y especialmente por la parte final de esa brillante produccion, en la que tan directa como honrosa é inmerecidamente me alude, creería faltar á uno de mis mas ineludibles deberes, si, apesar de las resistencias que experimento tratándose de todo lo que signifique exhibiciones públicas, no saliese de aquel medio privado para agradecer públicamente tambien tan señalado servicio, no solo en nombre propio en este caso, sino al de los compañeros de la respectiva Comision, que me cabe el honor de presidir, y aún de los comitentes en general en la firme creencia de no equivocarme, si interpreto las intenciones de unos y otros en el sentido indicado.

Y, al hacerlo así, señor director, no será sin agregar que claramente se vé que el bien conceptuado articulista, se coloca, como expresamente se manifiesta, en el terreno de las «componendas», por no poder la Junta E. Administrativa disponer de los fondos necesarios según se afirma de mil maneras para las obras radicales del caso.

Pues bien, señor director, vengan en horabuena esas «componendas—como el hambriento pediría dura galleta para prolongar la vida»—hasta que la Municipalidad, cansada de poner «remiendos á la capa», se decida, como sucederá andando el tiempo, sean cuales fueren las alternativas de la construccion del puerto, de que más como pretexto que otra cosa se habla á cada paso, y alteraciones en materia de nivelaciones nuevas é indemnizaciones consiguientes, á convertir la citada calle desde el mar hasta la antigua quinta de las Albahacas en canal abierto, ó acueducto abovedado puramente para el pasaje del arroyo, que en cada caso reclama sus fueros, ya que la torpeza, etc., de los hombres ahora treinta años ha pretendido impedírselo, olvidando que en ninguno de los órdenes de la vida se contrarían impunemente las leyes de la naturaleza; sin olvidar así mismo que cuando eso acontezca, ese amplio pasaje del arroyo deberá tener á cada lado una cloaca para el servicio de las casas, con absoluta independencia; por tanto, de dicho acueducto.

Y venga entre esas repetidas *componendas* la desaparicion de la anti-racional prominencia existente entre el nivel del centro de la bocacalle de las de Rondeau y referida del Miguelete y el boquete del final de la del Daimán al Norte, alcanzándose de ese modo 43 centímetros garantidos á favor de la corriente, y á cuya medida, consta de algún modo que no son hostiles los bien intencionados señores Ingenieros Monteverde y Lamolle y el no ménos bien intencionado actual Director de Obras Municipales, Agrimensor don Eduardo Monteverde.

Color (Colorimetro de Crookes, Odling y Tidy) . . . 66 B: 20 A.

Materias orgánicas por litro, expresadas en O. miligramos . . . 2 80

Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, Abril 3 de 1900.—*Cárlos Regúnaga.*

Arte y artistas

San Felipe—Por fin nos será dado asistir esta noche á la tan anunciada zarzuela de Caballero y Hermoso «El Traje de luces», uno de los grandes éxitos de los teatros de Madrid.

La pieza, nos aseguran, ha sido bien ensayada y es muy bonita; será, pues, otro éxito para la Compañía de San Felipe.

El programa completo de la funcion de esta noche, es como sigue:

1.° «Cambios naturales».
2.° «El Rey de Lydia».
3.° «El traje de luces».
4.° «El señor Joaquin».

Casino Oriental—Como siempre numerosa concurrencia asiste noche á noche á las alegres funciones del Casino.

Esta noche se despide la señorita Déjean de nuestro público; con tal motivo habrá funcion extraordinaria con variado programa.

Sociedad Beethoven—Continúan con mucho entusiasmo los ensayos para el próximo concierto que la sociedad Beethoven dará en el teatro Solís á su beneficio.

El concierto de la Beethoven resultará sin duda, un acontecimiento artístico y social.

IGLESIA CATOLICA

Iglesia de la Concepcion—La congregacion Pia Union del corazon de Jesús, celebrará hoy viernes sus ejercicios del modo siguiente: misa y comunion general á las 8 a. m. durante el dia Su Divina Majestad permanecerá de manifiesto. A las 7 1/2 p. m. rosario, sermón y bendicion con el Santísimo.

CASA DE GOBIERNO

El presidente—Concurrió ayer á la Casa de Gobierno el presidente de la República.

Se ocupó de los asuntos de trámite, celebró acuerdos generales con los ministros y se retiró á las 4 1/2 de la tarde.

En los ministerios—Estuvieron los ministros en sus despachos, se ocuparon del trámite administrativo y recibieron las visitas acostumbradas.

Con el ministro de Relaciones estuvieron el ministro del Brasil y el cónsul argentino.

Con el de Gobierno el ingeniero Maggio, el presidente del Consejo N. de Higiene, el diputado Espalter, el doctor Freitas y el señor Antonio O. Villalba recientemente nombrado inspector de policías al Sud.

Tambien estuvo en los demás ministerios el señor Villalba.

Con el ministro de Guerra estuvieron el coronel Zoilo Pereyra, el cónsul argentino señor Pannero, comandante Bagnasco, mayor J. Ro...

REGISTRO CIVIL

DEL MUNICIPIO

Crónica policial

Movilizacion de la propiedad

Despues de una hora de lucha se retiraron los bomberos habiendo conseguido su objeto de evitar que el fuego hiciera presa de las casas vecinas y del taller principal donde se hallan las mercaderías.

La referida casa de negocio estaba asegurada en la compañía La Union en la suma de pesos 3.000.

No se conoce hasta ahora el orígen del incendio; se cree que el fuego empezó en el taller de planchado, debido talvez á algún descuido de las personas que en el trabajan.

El comandante Bañales, jefe del Cuerpo de Bomberos, recibió una gran herida en la cabeza producida por un vidrio de una claraboya.

El doctor Grolero le atendió y curó la herida.

Este accidente no impidió al comandante Bañales continuar dando órdenes al frente de su gente.

En el sótano una gran parte de las existencias quedaron reducidas á cenizas.

Otra version recogida allí acerca del orígen del fuego establece que, en el sótano, donde se hallan las máquinas de la fábrica, el motor y el taller de planchado, los peones apagaron las luces, antes de retirarse, y sacaron el carbon del hogar del motor y lo apagaron rociándolo bien con agua.

Se cree sin embargo que alguno de esos pedazos de carbon quedó encendido y de ahí se propagó el fuego á materias de fácil combustion de que estaba lleno el taller.

REMATES DE HOY

José B. Gomensoro, á la 1 p. m. en la calle Piedras núm. 131. De muebles, 2 bicicletas, 1 máquina gas neumático, terciopelo y gran variedad de artículos.

Alejandro Montautti, á las 8 1/2 p. m. en la calle 25 de Mayo núm. 201a. De muebles nuevos...

CENTROS Y CLUBS

DIA COMERCIAL

Compañía de Seguros contra incendios LA MANCHESTER

Con motivo del fallecimiento del agente general de esta Compañía señor Enrique Algorta y Villa de Moros, participo al comercio y al público en general, que hasta tanto se nombre nuevo representante, la agencia de LA MANCHESTER en la República, estará á cargo del apoderado general en la América del Sud, señor PAUL GERSON, dirigiendo los negocios en la capital en calidad de interino, el que suscribe, agente de la misma compañía en Paysandú.—Montevideo, Mayo 2 de 1900.—*A. Caissols.*

1251-my.12-2.ªp.

†

LUIS MIGONE

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 3 de Mayo de 1900

Juana Allegue de Migone, esposa; Leopoldo, Mercedes, Amalia M. de Orguet y Enrique hijos; Pedro Orguet, hijo político; hermanos, nietos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar el 4 del corriente á las 4 p. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria: calle Cuñapirú 180 (Barrio Reus al Norte)—Cementerio Central.

NOTA—Habrá carruajes hasta las 3 1/2 p. m. en la Empresa de Pompas Fúnebres de José Rossi, Mercedes 65.

1274-1p.

INSTRUCCION PUBLICA

Universidad—Hoy á las 4 p. m. celebrará sesion el Consejo Universitario.

En dicha sesion recibirá el título de abogado, en colacion privada, el Br. Arturo Gimenez Pastor.

La Facultad de Medicina—Ayer el presidente de la República firmó el mensaje correspondiente al proyecto para la construccion de la Facultad de Medicina en la plaza Sarandí ó en el parque urbano.

Ese mensaje se elevó en seguida á la Asamblea.

Primera enseñanza—Se efectuó ayer tarde en el salon de actos públicos del Museo Pedagógico el exámen teórico de 2.o grado, siendo aprobadas, las señoritas Josefa y Dolores Sellera, Isabel Perez y Damasca Pura Protta.

—El sábado continuarán los exámenes para optar al título de maestras de 2.o grado en el Museo Pedagógico, los que deberán terminar antes del quince del corriente.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del dia 3 de Mayo de 1900, á las 2 p. m.:

Barómetro á 0°.	m.m.	759.71
Diferencia de la observacion de la 7 a. m. de hoy con la de las 9 p. m. del dia anterior.	m.m. +	0.68
Id de la id de las 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m.	m.m. +	0.07
Termómetro cgdo. á la sombra		17.4
Mínima abs		18.0
Máxima abs		18.8
Excursion		0.8
Humedad relativa en cent.		72
Tension	m.m.	10.6
Direccion del viento inf.		S.W.
Estado del cielo en décimos		9

P. Juan de Dios Moratorio.

DATOS DEL TELÉGRAFO NACIONAL—Dia 3

Tiempo bueno en todas las estaciones de la línea.

Por Estacion Central—38 bls lana, 91 cueros secos, 50 id id salados, 3 id potros, 92 id becerros, 169 id lanares, 1 atd id, 1 bls cerda, 8 cascos sebo, 2120 bls trigo, 1851 id maiz, 17 id joyo, 119 id granza, 150 id afrechillo, 386 zapallos, 13 atds paja escoba.

Por Bella Vista—471 bls trigo.

Por Estacion Cordon—591 fardos pasto, 77 id alfalfa, 53 id mezcla.

LANA

De La Sierra—Por E. Tolosa á V. de Aguerre 10 bls.
De Chamizo—á M. Rodriguez 3 bls.
De Minas—por Gonzalez á H. y Goicoechea 25 bls.
Por Via Fluvial—De La Paloma—á L. Salgado y Ca. 10 bls, á D. Llantada 16 id, á A. Bonilla 7 id, á T. Morelli 10 id, á A. Gonzalez hijo 4 id.
Del Salto—á L. M. Pons 9 bls.

TRIGO

Por Estacion Central—á José Liard 460 bolsas, á Guillermo Delgado 256 id, á H. y Goicoechea 252 id, á A. P. Alvarez 174 id, á C. Ducce 128 id, á M. y Elizondo 120 id, á E. Storace 120 id, á R. Peñagaricano 102 id, á J. Izteets 77 id, á J. Lerez 61 id, á G. y Raffo 61 id, á P. Castelo 78 id, á A. y Coirolo 46 id, á J. Patron 32 id, á R. Ponce de Leon 91 id, á A. Casciani 16 id, á U. y Senac 69 id, á C. Molina 32 id, á R. y Aguerrebere 74 id, á J. y Ferrari 62 id.

Por Bella Vista—á M. y Elizondo 250 bolsas, á C. Ducce 221 id.

Por Via Fluvial—á J. Garat 680 bolsas, á la orden 150 id.

MAIZ

Por Estacion Central—á Alvarez y Coirolo 481 bolsas, á Carmine Ducce 335 id, á H. y Goicoechea 150 id, á M. y Elizondo 113 id, á R. Peñagaricano 125 id, á Juan Inda 120 id, á J. y Ferrari 32 id, á G. y Raffo 62 id, á E. Storace 31 id, á L. Juda 32 id, á A. Achar 24 id, á A. Casciani 85 id, á A. P. Alvarez 32 id, á L. de Leon 64 id, á J. Laugarou 30 id.

Entrada y venta del ganado

Dia 3

De Montevideo: 1 vaca remitida por Agustin Sturla y vendida por comision s/p., carne buena criolla para abasto.

De Montevideo: 3 vacas, 1 ternero remitidos por Agustin Sturla y vendidos por comision s/p., carne buena criolla para abasto.

De Montevideo: 1 ternero remitido por Esteban J. Cánepa y vendido por comision s/p., carne buena criolla para abasto.

De Soriano: 14 bueyes, 100 novillos remitidos por Agustin Alayen y vendidos por Sosa y Abaracon á ps 21 1/2 b, 19 2/1 n, carne gorda buena criolla para saladero.

De Maldonado: 21 bueyes y 14 novillos remitidos por Gregorio Barrios y vendidos por Gonzalez y Bidart á ps 17 b y 13 1/2 n, carne buena criolla para saladero.

De Canelones: 19 bueyes y 29 novillos remitidos por Elias R. Patrios y vendidos por Gonzalez y Bidart á ps 16 1/1 b y 16 n, carne buena criolla para saladero.

De Florida: 92 novillos y 91 vacas remitidos por Sanchez y Piñeyro y vendidos por Juan Bidart á ps 15 1/2 n y 12 v, carne buena criolla para saladero.

De Soriano: 201 novillos 59 vacas remitidas por Roberto Rudger y vendidos por Vignoli y Beramendi á ps 21 1/2 n, 12 v, carne buena criolla para abasto y saladero.

De Soriano: 2 terneros remitidos por Francisco Fregeiro y vendidos por comision s/p., carne buena criolla para servicio...

Salidas para ultramar

Génova y escalas, vapor italiano Nord América, por A. Piaggio, con pasajeros y frutos del país.

Salidas para los rios y cabotaje

Buenos Aires, vapor argentino Eolo, por Christophersen Hns., con pasajeros y carga.

Llevan valija

VIA FLUVIAL Y MARITIMA

Sale hoy:

Para Buenos Aires, vapor nacional Paris.—Agencia, calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 p. m.

Salen mañana:

Para el Salto y puertos del litoral oriental vapor nacional Montevideo.—Agencia, calle Piedras núm. 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 p. m.

Para Buenos Aires, vapor argentino Eolo.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 p. m.

Para el Salto y escalas, vapor argentino Golondrina II.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 p. m.

Para Las Palmas y Génova, vapor italiano Città di Milano.—Agencia, calle Piedras núms 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 a. m.

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano y Valparaiso, vapor británico Liguria.—Agencia, calle Misiones núm. 151.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 p. m.

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos, vapor francés Chili.—Agencia, calle Cerrito número 169.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 a. m.

Para Santos, Rio Janeiro, Bahia y Marsella, vapor francés Les Alpes.—Agencia, calle Zabala número 7a a.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 a. m.

Para Corumbá y Cuyabá, vapor brasilero Diamantino.—Agencia, calle Piedras número 129.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 p. m.

El 7:

Para la Colonia y litoral oriental hasta Paysandú, vapor nacional Labrador.—Agencia, calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 p. m.

NOTA—La correspondencia se recibe en el kiosko ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora.

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestres calle Uruguay esquina Andes, (bajos de la casa del señor Buxareo.)

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche, cerrándose las valijas *una hora antes* de la salida de los trenes y de acuerdo con el horario respectivo.

En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio Negro y otra en la calle La Paz.

La correspondencia de estas Agencias podrá depositarse en el buzon especial de donde será retirada por los estafeteros, *un cuarto de hora* antes de la salida de los trenes.

Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitucion, 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 18 de Julio, ademas del servicio ordinario, se abrirán á las cuatro de la mañana, para examinar la correspondencia con destino al interior por intermedio de la sucursal terrestre.

Montevideo, Junio 28 de 1898.—*La Direccion.*

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 5 p. m. Recomendadas, á las 4 y 30 p. m. Giros, 2 p. m.

Para expedirse por las líneas á Minas y La Sierra á las 5 y 20 a. m. Recomendadas á las 5 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea al Paso de los Toros, á las 5 y 40 a. m.; Recomendadas, á las 5 y 30 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea á Nico Perez, á las 6 y 30 a. m. Recomendadas á las 6 y 20 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Para Cerro-Largo y Artigas dias nones y fin de mes.

Para Treinta y Tres, los dias 2, 5, 7, 9, 12, 15, 17, 19, 22, 25, 27 y 29, á las 6 y 20 a. m.

Para Maldonado y San Cárlos los dias 2, 4, 6, 11, 12, 16, 20, 22, 26 y 28.

Para Rocha los dias nones y los 10, 20 y 30.

Para la línea entre San José, Rosario y Puerto del Sauce todos los dias á las 5 y 15 a. m.

El cierre de balijas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas 6 y 15 a. m.
Ordinaria 7 y 15 a. m.

Para San José y puntos intermedios de esta línea á las p. m.—Recomendadas á las 3 y 30.—Giros 3 p. m.

Para el Salto, Santa Rosa y San Eugenio, los dias mártes, juéves y sábados por tren nocturno á las 8 y 20 p. m.

Para Rivera y puntos intermedios de esta línea los dias mártes, juéves y sábados por tren nocturno á las 8 y 20.

El cierre de las balijas para ambas líneas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas, 6 y 20 p. m.
Ordinaria, 7 y 20 p. m.

NOTA—Esta sucursal empieza el servicio de Giros á las 10 a. m. hasta las 5 p. m.

Vapores esperados de ultramar en Mayo

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Volumnia	aleman	4	Valparaiso
Cordouan	francés	4	Burdeos y escalas
Asuncion	aleman	4	Hamburgo y escalas
Minho	británico	4	Southampton y escalas
Liguria	británico	5	Liverpool y escalas
Magdalena	británico	5	Southampton y escalas
Scotia	aleman	6	Génova y escalas
Bellasco	británico	7	Amberes
Granada	aleman	7	Hamburgo y escalas
Westhall	británico	7	Nueva York
Vienna	británico	7	Londres y escalas
Aysgarth	británico	8	Liverpool
France	francés	9	Marsella y escalas
Orellana	británico	10	Valparaiso y escalas
California	francés	10	Havre y escalas
D. di Galliera	italiano	10	Génova y escalas
Arroyo	británico	12	Capetown
Bonn	aleman	12	Bremen y escalas

SECCION JUDICIAL

AVISO Á NUESTROS LECTORES

COMERCIO

MANIFIESTOS DE BUQUES

Juzgado de Comercio de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR GARZON

Trámite—Eduardo Sanchez con Adrian Pacios terc Antonia de Acosta. Ginés Montaner con Juan Victorica, Félix Lolaro y Ca. con G. Causoro y Ca. Intd Juan Raimbau, Staudt y Ca. con Mateo Garrido, Juan Rebello con Victorio S. Marquez, oficio del Juzgado L. Departamental de Canelones, Junta E. Administrativa con la Empresa Tranvía de Montevideo, Enrique Carbone perito liquidador, Ernesto Crespi y Ca. con Juan Acerboni y Teresa Ucelli, Passeyro Hnos. y Podestá y Passeyro y Podestá liquidacion social, Luis Xandri con Ramon Negro, Julio L. Canto con Antonio Alegre.

Interlocutoria—Raffo Hnos. con Manuel Pita.

Definitivas—Saturnino Benitez con José S. Cortés, providencias reservadas 1.

Cárlos E. Barros, actuario.

Juzgado Letrado Departamental

Á CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

Trámite—Juan J. Bergalli con Demetrio Erausquí, Juan J. Bergalli con Agustin Rodriguez, Antonio Logrena con Marcelo Lopez, Caja N. Uruguaya con Cárlos Adami, Luis I. García con Juan Pesce, suc Salvador Ferrer con Eduardo Pujin, Alejandro Lopez, Eduardo Pascual con Eugenio Hernandez terc Vicente Hernandez y García, Salvador Roca con Natalio y José Delfino terc Serafin Bellini, Cándido Penado, Eloy Pereira con sucesion Petrona Feria y otro, suc Antonio Preve, Andrés Rússi y otro, Arturo Lagos, Ramon Castillo con Tomás Victorica, suc Francisco Pons, Bernardo T. Pereyra 2, María Romani, Bonifacio Moreno, José Melo, Juan A. Magariños Fortuna, Joaquina Fernandez, Castor Esteves, Atanasio Castro, José Nape, exhorto de Minas, María Rama con Pedro Trigo Fernandez, Elvira y María Lopez y otra, Pedro Cot con Enrique Freire terc Pedro F. Lamy, Pablo Techtoll con Adelaida Dall'Orto de Pastorino terc cons José Pasterino, Atanasio Leborne con Luis Glaudoso Fy, Gerónima B. de Calamaro, Victorio Baggio con Angel Savio, Flora Madriaga, Antonio Freda, Juan Amatriain con Ramon Nuñez.

Definitivas—Claudio Vallega con Pedro Roques, Francisco Brancato con Gregorio Leza y otro, Juan Amatriain con Ramon Nuñez, Angel Pippo con Pedro Fierro y otra, Elzaurdia y Pallares con Manuel S. García, y otros.

Avelino Barbot, Actuario.

DIVERSIONES PUBLICAS



†

Narcisa Rosa G. de Ubach

El mejor postor oblará el 10 por ciento en garantía de su oferta. Título á satisfaccion del comprador.

Por más datos ver á los rematadores calle Piedras núm. 157.

1273-my.4.

José L. Laugarou

EL MARTES 8 de Mayo á la 1 1/2 de la tarde—En mi casa Cerrito 157 al lado del Banco Comercial.—De muebles usados, sillas de Viena nuevas, armazones con vidriera, barandillas de escritorio, estufas, estantes, tostadores de café, bibliotecas, arañas de gas, libros etc.

El martes 8 de Mayo á la 1 1/2 de la tarde daré principio al remate de muebles, artículos para almaceneros, cafés, tenderos, etc. etc.

EN SEGUIDA—Por cuenta de Seguros—30 piezas linon á cuadros para forros.

Para hojalateros y ferreteros—Lavatorios de fierro, juegos de agua, palanganas y varios otros artículos.

A LOS INTERESADOS

Se avisa á aquellas personas que tienen necesidad frecuente de comunicarse con Pando, San José, Las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Sauce, Cerrillos, Sarandí Grande, Toledo ó Libertad que la «Compañía Telefónica de Montevideo» ha establecido el servicio telefónico entre aquellos puntos y la capital, de modo que: colocando el teléfono de esta acreditada empresa pueden hablar, en cualquier momento, con los que posean teléfono en aquellas ciudades y pueblos de la República, evitándose gastos y molestias de viajes, telegramas y otros medios de comunicacion lentos y costosos.

La suscripcion mensual á esta Empresa en dentro del radio de 20 cuadras de la Oficina Central la siguiente:

Casas particulares . . . . $ 4.00
» de negocios 4.70

Fuera del radio el precio es convencional.

La Compañía cuenta con personal competente para la instalacion de timbres y campanillas eléctricas, cuya duracion garanto.

Para informes dirigirse á la Administracion calle Rincon 127.

A. B. Powers, Gerente.

SOCIEDAD FILANTROPICA

CRISTOBAL COLON

OFICINA DE TRABAJO

CALLE MERCEDES NÚMERO 400

En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad personas de las siguientes profesiones y oficios: Electricistas, dependientes, cigarreros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras, planchadoras, cocineras, niñeras, almaceneras.

Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas, pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m., donde serán debidamente atendidas.

La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio.

prm.

OMNIBUS

Al comercio Debiéndose proceder á la liquidacion de la fábrica de rodados de la sucesion de M. HALTY se avisa á todas aquellas personas que tengan créditos contra dicha casa los presenten en el término de 10 dias á contar desde esta fecha pasado cuyo plazo no se atenderá ningun reclamo, al se reconocerán cuentas posteriores al 30 de Abril pasado.—Montevideo, 2 de Mayo de 1900.—por la sucesion de M. Halty—*J. Halty.*

1249 my.10

Al comercio El abajo suscrito participa al comercio que ha vendido las existencias de la casa de negocio sito en la calle Cuareim núm. 81 y 83 esq. Paysandú á don LUIS RESTA y Ca.; el alguno se considera acreedor contra dicha casa se servirá pasar por la misma casa dentro el término de 5 dias á contar desde la fecha, pasado dicho término los compradores no oirán reclamo alguno.—Montevideo, Mayo 1 de 1900.—*Domingo Sagrado.*

1245-my.6.

Al comercio El que suscribe participa á todas aquellas personas que tengan cuentas pendientes conmigo pueden pasar arreglarlas en la calle Nueva York núm. 132, entre Minas y Magallanes, antes del dia 9 del corriente mes de 2 á 11 a. m.—*Tomás Sbattella.*

1243-my.9

A los viticultores Se venden 40.000 piés de viña con raiz americana Riparia y Rupertris ingertada de la clase Harriague y 200.000 piés bartados americana Riparia Rupertris, á precio sumamente módico. Para tratar: Miguel Peirano, Estacion Colon.

1192 my.25

Al público en general

Banco Ruso

Balsa de Santa Lucía

Breack y volanta

Burros granadores

Botica en venta

Clases de contabilidad

Caballo se vende

Corina B. de Carenzi Galesi

Dinero sobre hipotecas

En venta particular

Gran depósito de pianos y órganos

Los sordo-mudos

La parisienne

Mueblería y Tapicería de París

Mueblería y Tapicería

Nicho

Nueva Fotografía

Perro extraviado

Piano Steinway

Sociedad Brasilera de Beneficencia

Sociedad anónima «Gran Mueblería Oriental»

Se vende

Semilla de alfalfa

Se alquila

Sociedad Viticola Uruguaya

The Montevideo Assets Co.

Un suerte de campo

INDICADOR PROFESIONAL

Andrés F. Vazquez COMISIONISTA.—Asuntos judiciales, jubilaciones, sucesiones, préstamos hipotecas. Teneduria de libros de 7 á 10 de la noche, calle Uruguay 239 ó Mercedes 189.—Teléfono La Uruguaya.—Instituto Universal. prm.

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO.—Calle Buenos Aires núm. 71. prm.

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA.—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda de Protesis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 111 esquina Colonia. prm.

Cárlos María Pena Ha vuelto á hacer cargo de su estudio de abogado, Rincon 86. 2230-prm.

Comesaña y Pose REMATADORES.—Se ocupan de balances, corretajes y comisiones en general.—Casa de remates y escritorio calle Zabala núm. 26, Montevideo. 1709-prm.

Dr. Juan Servetti Larraya MÉDICO-CIRUJANO.—Tratamientos especiales, para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m. 18 de Julio, núm. 542a. 915-perm.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 287. 1089-prm.

Doctor Garcia Lagos—MÉDICO-CIRUJANO. Consultas de 2 á 4 p. m. Uruguay 12s. 738-perm.

Doctor Eduardo Martinez Se ha hecho cargo del consultorio y de la clientela del doctor Navarro, durante su ausencia. Consultas todos los dias de 1 á 3, calle Rincon núm. 23. 726-prm.

Doctor Rodriguez Castroman MÉDICO-CIRUJANO.—Especialista en las enfermedades del estómago, del hígado, anemias de la sangre, colores pálidos y afecciones de la digestion y nutricion. Consultas de 1 á 3 p. m.—Se ha trasladado á la calle 25 de Mayo núm. 470. prm.

Dr. Pedro J. Aicardi Médico cirujano. Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias venéreo y sifilíticas. Consulta de 1 á 3. Calle San José 62 casi esquina Andes. Lunes, miércoles y viernes de de 10 á 12 a. m. para señoras. 744-prm.

Doctor de León Enfermedades del sistema nervioso, cerebro, médula y nervios y de nutricion (reumatismo, gota, diabetes y obesidad).—ESTABLECIMIENTO MÉDICO BALNEARIO, Plaza Libertad número 40.

D. Juan B. Bado Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 1/2 á 3 1/2.—Uruguay 190. 2849-prm.

Doctor Luis Morquio ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfonos Montevideo—Calle Uruguay 135 casi esquina Convencion. prm.

Doctor Antonio R. Carballido MÉDICO-CIRUJANO.—Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias, riñon, vejiga, etc. y venéreo-sifilíticas. Calle Mercedes 61. Consultas de 1 á 3.

Doctor Antonio Lebano MÉDICO CIRUJANO del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 174 entre Sarandí y Buenos Aires Montevideo.—Teléfono, Cooperativa núm. 777. prm.

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm. 194. prm.

Jacinto de Leon Especialista en enfermedades nerviosas: cerebro, médula y nervios. Plaza de Cagancha núm. 40. 1668-prm.

José Pedro Ramirez ABOGADO—Calle Rincon núm. 68. prm.

Juan Cárlos Blanco ABOGADO—25 de Mayo núm. 206. prm.

Luis Melian Lafinur ABOGADO—Calle de Sarandí núm. 55. 1615-prm.

L. Preti Piano, canto, violin.—Casa del señor Berretta 25 de Mayo 229. 1600-my.4

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela núm [illegible] prm.

Ruperto Perez Martinez ABOGADO—Misiones 27. 975-prm.

Tramvia á la Union y Maroñas

DESDE EL 1.º DE MAYO DE 1900

Regirá la tarifa de pasajes como sigue:

De la Aduana á la Estacion Cordon y vice versa	4	centésimos
Id id id Playa Ramirez id id	4	»
Id id id al Parque Nacional id id	4	»
Del Parque Nacional á la Playa Ramirez id id	4	»
De la Estacion Cordon á la Union id id	4	»
Id id Aduana id id id id	8	»
Id id id al Camino Cibils id id	8	»
Id id Union á la Playa Ramirez id id	8	»
Id id Estacion Union á la curva (Maroñas) id id	4	»
Id id id id al Hipódromo id id	6	»

Los únicos boletos de combinacion que se darán son de la Aduana á la Playa Ramirez y del Parque Nacional á idem.

Montevideo, Abril 28 de 1900.

1227-my.4 — El Gerente

ATENCION!!

El abajo firmado avisa al público en general y á su distinguida clientela en particular que no tiene absolutamente nada que ver con el remate de muebles que se efectuará al lado de su casa, «Mueblería y Tapicería de París», 25 de Mayo núm. 199; y publica el presente aviso para evitar malas interpretaciones

066p. — A. Panigatti.

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles—2 bicicletas, 1 máquina gas neumático, terciopelo y de gran variedad de artículos.—En mi casa calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 4 de Mayo á la una en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, cantidad de muebles nuevos y usados, para sala, aposentos, comedor, escritorio, alfombras, cuadros, espejos, lozas, cristalerías, 2 bicicletas, tachos de cobre, 1 máquina para gas neumático de 30 luces, 18 piezas terciopelo, 5 id acolchado, 20 piezas cordon felpa, 50 paquetes lana para bordar é infinidad de artículos que estarán á la vista.

La entrega se efectuará al dia siguiente.

Todo comprador que no sea conocido dará garantía en dinero. 1250-my.2.

José B. Gomensoro

De la casa chica muy bien situada, calle Tacuarembó núm. 156 cerca de la esquina Constituyente.

EL DOMINGO 6 de Mayo á las 3 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura por órden de su propietario, esta casita edificada en un terreno de 145 m. 03 tiene 5 piezas y altillo, cocina, letrina, aljibe, caño maestro, aguas corrientes, empedrado y veredas pagas.

Los títulos buenos.

Gastos de escrituracion y demás anexos por cuenta del comprador.

Se dará 200 $ en el acto de adjudicarse. 1161-ab.22

José B. Gomensoro

De averías, carga salvada del vapor Comercio.—El remate tendrá lugar en la Aduana, calle Misiones núm. 10.

EL LUNES 7 de Mayo á las 2 p. m. en punto, remataré á la más alta postura, con intervencion de los señores Agentes de Seguros respectivos y por cuenta de quien corresponda.

EN LOTES Á LA VISTA

Parte de la carga salvada del vapor Comercio, que encalló en la costa de la Colonia, [illegible]

Detalle se dará mañana.

Exijo garantía en dinero á lo comprador. 1162-my.3.

José B. Gomensoro

De la propiedad central y con gran terreno, dividida en dos casas altas y bajas, sita en la calle Soriano núm. [illegible] entre Daymán y Rio Negro.—Venta sin tasacion.

EL DOMINGO 13 de Mayo, á las 3 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden de su dueño.

Esta gran propiedad [illegible] terreno de 533 varas cuadradas [illegible] de frente [illegible] tillo en [illegible]

Con muy poco gasto se pueden hacer dos casas independientes [illegible]

Esta localidad es preferida [illegible] ganen buenos alquileres.

Fíjense bien en esta venta los que deseen asegurar su dinero.

LOS TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 20 $ en garantía en el acto de la venta.

El remate tendrá lugar en la misma. 1303-my.3.

José L. Laugaron

El DOMINGO 6 de Mayo á las 4 de la tarde. De la hermosa propiedad sita en la calle Tacuarembó núm. 233, que pertenece al señor Lorenzo Dournau. Venta forzosa por liquidacion de sociedad; sin base; órden terminante del dueño de vender á cualquier precio.

El DOMINGO 6 de Mayo en el paraje de su ubicacion procederé al remate de esta hermosa propiedad compuesta de sala, comedor, escritorio y 4 piezas dormitorio, 2 piezas para sirvientes, cuarto de baños, letrina de servicio, despensa, aljibe, aguas corrientes, 2 patios con piso de mármol y varias otras comodidades como ser: sótano, bodega etc. etc. etc.

Casa bien construida, moderna y con tirantes de hierro. El tranvia del Este pasa por su frente y el Oriental y el del Paso del Molino á 1 cuadra.

Arrimos, empedrados, vereda y caños maestros, pagos. Títulos garantidos. El mejor postor oblará el 10 o/o.

Por más datos ocurrir al escritorio del rematador, Cerrito 187.

Alejandro Montautti

En la calle 25 de Mayo 201A.—De muebles.—Nuevos, extranjeros, que pertenecieron á una de las principales mueblerías de esta capital.—Muebles ingleses, franceses, hamburgueses, etc.—Juegos de sala, juegos de dormitorio matrimoniales, juegos de comedor, juegos de escritorio, juegos de vestíbulo, etc.

Primeros remates

EL VIERNES 4 y SABADO 5 de Mayo á las 8 y media de la noche—Detalle:

1 juego de dormitorio matrimonial Luis XVI nogal encerado, compuesto de 1 ropero de tres cuerpos, 1 psyche, 1 lavatorio, 1 cama y 2 mesas de luz; con lunas de cristal veneciano y mármoles onix, comprado al señor Bouvet, fabricante de Paris.

1 juego de dormitorio matrimonial estilo Luis XV, compuesto de 1 ropero de tres cuerpos, 1 psyché, 1 lavatorio, 1 cama y 2 mesas de luz con luna veneciana y mármoles onix, comprado á los señores Damini y Colin, fabricantes de Paris.

1 juego dormitorio matrimonial hamburgués, nogal y oro, compuesto de un ropero de tres cuerpos, 1 psyché, 1 lavatorio, 1 cama y 2 mesas de luz con lunas de cristal veneciano y mármoles Joinville, adquirido en los talleres de Ferd Vogto y Ca., de Berlin.

1 juego de dormitorio caoba inglés, construido en la acreditada casa de los señores Maple y Ca. Londres, con 1 ropero de tres cuerpos, 1 cómoda, 1 cama, 1 mesa de luz y 3 sillas.

1 juego de dormitorio blanco para una persona, con un ropero, 1 lavatorio, 1 cama, 1 cómoda y 1 mesa de luz estilo inglés, mármoles rojos.

1 juego de comedor nogal hamburgués compuesto de 1 aparador, 2 mesas trinchante, 1 cristalero, 1 reloj y 12 sillas en marroquí.

1 juego de comedor inglés importado de la casa Maple y Ca., Londres, con 1 aparador trinchante y 1 mesa.

1 juego de comedor nogal con 1 aparador, 1 trinchante y 1 mesa, juego hamburgués, fabricado en la casa de los señores Ferd Vogto y Ca. de Berlin.

1 juego de comedor hamburgués con un aparador, 1 trinchante y 1 mesa con luna de cristal.

1 juego de comedor nogal compuesto de 1 aparador, 1 trinchante y 1 mesa.

1 juego de comedor nogal italiano con aparador grande de tres cuerpos, 1 trinchante y una mesa.

1 juego de sala Velour de génes de 9 piezas estilo inglés, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas.

1 juego inglés tapizado en lana y seda, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas.

1 juego de sala dorado francés tapizado en seda compuesto de 9 piezas

1 PIANO perpendicular, máquina de fierro, marca Quand-Berlin id id id marca Apollo-Dresdee; 1 id id marca Wolchler-Berlin.

1 juego de dormitorio laqué blanco para señorita, compuesto de 1 roporo, 1 lavatorio, 1 mesa de luz y 2 sillas.

2 juegos de dormitorio laqué color para niño, con 1 ropero, lavatorio, 1 mesa, 1 mesa de luz y 2 sillas.

Ricos espejos para sala y comedor, muebles de fantasía como ser: sillitas, mesas, roperos, estantes tapizados, columnas, taburetes, escritorios para señora, mesas, alhajeros, rinconeras, pantallas para estufa, etc., etc.

Un rico juego de sofá y 2 sillones tapizados en marroquí.

Dos divanes mecánicos tapizados en seda.

Alfombras de una sola pieza, Bruselas, tamaños grandes, juegos de lavatorio platina, id porcelana, juegos de mesa, salivaderas, centros, visillos de seda, alfombritas, hules para lavatorio etc.

AL MISMO TIEMPO—De toda la hermosa coleccion de cuadros al óleo del reputado pintor Pages y Ortiz, por ausentarse para el campo.

EXHIBICION—El miércoles 2 y jueves 3 de Mayo de 8 a. m. á 10 de la noche. 1232-ab 29

Comesaña y Pose

De muebles nuevos y usados, artículos para ferreteros, almaceneros y tenderos, en nuestra casa de remate calle Zabala 26.

EL SABADO 5 del corriente mes de Mayo á las 12 y media p. m. venderemos al mejor postor por órden de varias casas de comercio, un completo y variado surtido de muebles y artículos en general. 1251-my.2.

Alberto Salvagno

De un juego dormitorio hamburgues lunas bisout, mármoles Royal Rousse con ropero de 3 cuerpos, un juego comedor francés compuesto de 15 piezas y aparatos de 3 cuerpos, una caja de fierro con doble juego de llaves, un juego sala 15 piezas, un espejo ovalado, un rico piano de Schiedmayer biblioteca y escritorio-ministro nogal y roble, sillas de cuero para escritorio, sillones de Viena giratorios y de amaca, sillas de Viena y americanas, alfombras, camineros de coco, camas, roperos con espejo, lavatorios, cómoda de tocador etc.

EL SABADO 5 del actual, á la una y media en punto venderé al mejor postor, todos los muebles expuestos en la casa remates calle Sarandí 195 esquina Misiones.

AL MISMO TIEMPO

Una incubadora con gallinero, un rico mostrador piedra de mármol estilo morisco que perteneció al vapor Santander, un armazon con espejos y reloj con calendario, un juego dormitorio pinotea sin usar, con cama matrimonial estilo inglés 1159-my.3.

Carlos Larriera

Llevando el martillo

A. Victorica y Ca.

Para ganaderos—Importante remate—Carneros y ovejas puras Rambouillet, reproductores de carrera y de tiro. Vacas, bueyes, novillos, etc.

EL DOMINGO 6 de Mayo á las 10 a. m., venderemos al mejor postor todas las existencias del acreditado establecimiento El Tigre en el departamento de San José, propiedad del doctor don Leoncio Correa. La venta, segun el detalle siguiente, lo realizaremos en la misma Estancia:

100 carneros Rambouillet puros, hijos de padre y madre importados, 310 ovejas puras id id, 1 padrillo puro de carrera importado Ney y 23 yeguas puras de la misma raza. Un padrillo raza Hackney puro y 30 yeguas puras de la misma raza, 30 potros Hackney puros. 24 caballos de silla, mestizos de carrera, nuevos, mansos, sanos y muy lindos; 80 animales vacunos, vacas, bueyes y novillos raza Durham. Variedad de artículos de construccion. Recomendamos este remate á los ganaderos por la calidad de los animales,—lo mejor que se ha importado al país. Los interesados por animales de carrera y de tiro encontrarán ejemplares notables de las dos razas.

NOTA—Los breacks para conducir los interesados á la Estancia saldrán de la Barra de Santa Lucía á las 8 a. m. El Ferrocarril del Norte sale á las 6 1/2 a.m. de Montevideo. La concurrencia podrá almozar en la Barra ó en la Estancia y regresar el mismo dia. Por más datos y tarjetas para los breaks, ocurrir al Centro Ganadero, 18 de Julio 373 y 375. 1176-ab.24.

Cardoso y Ayala

JUDICIAL—Del espléndido terreno situado en la calle 8 de Octubre núm. 335 á 39, con los edificios que contiene constituidos por 2 casas independientes—La mayor altura de los alrededores, tasado en 3637 $, base para la venta, 2425 $ 74.

El DOMINGO 6 de Mayo próximo á las 3 en punto de la tarde procederemos á la venta de este terreno y sus edificios de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público, que el dia 6 del entrante mes de Mayo á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, por el martillero don Arturo Cardoso Carballo, [illegible] se procederá á la venta en remate [illegible] situados en la villa de la Union frente al camino 8 de Octubre [illegible]

[illegible]

El mejor postor deberá oblar el 10 por ciento del precio de venta.

Los interesados que deseen retirar sus prendas pueden hacerlo antes del remate, [illegible]

NOTA.—Se reciben autorizaciones para vender en remate, los artículos correspondientes á las pólizas, aun no vencidas, [illegible]

Todo estará en exposicion antes del remate. 1185-ab 25

Francisco Piria

20 solares—En el Paso del Molino—Con frente á la calle Uruguayana y á otra calle nueva.

EL DOMINGO 6 de Mayo—Venta por cualquier oferta—Liquidacion [illegible]

[illegible]

Atencion al detalle—4 grandes solares con frente á la calle Uruguayana con plantaciones, y 16 con frente á calle nueva [illegible] por la [illegible]

3 grandes solares frente á Uruguayana con frente y á la calle nueva [illegible]

3 magníficos sol res cercados y con grandes plantaciones [illegible]

[illegible]

Recomiendo la asistencia á este remate á todo aquel que quiera emplear bien su economía.

Orden del remate

El domingo 6 de Mayo á las 2 de la tarde, saldrán 10 vagones del tranvía del Norte de la calle Piedras esquina Perez Castellanos.

Los vecinos del Cordon y Aguada podrán tomar el tren en la esquina Rio Negro y Miguelete á las 2 1/4.

Pasajes gratis ida y vuelta.

Por planos, programas y boletos de pasaje, calle 18 de Julio núm. 67, esquina Convencion, oficina de La Industrial. 1237-ab 30

Juan Vallaro

EL DOMINGO 6 de Mayo—5 grandes solares con 16.221 metros una gran parte sobre el Camino Nacional, con macadam—En el próspero pueblo Flor de Maroñas, á cuatro cuadras de la curva del tranvía al Hipódromo de Maroñas.

Venta al mejor postor. A las 3 de la tarde y en el paraje de su ubicacion procederé al remate de los siguientes solares, al mejor postor:

1.o—manzana 36—Solar núm. 1 con 921 metros cuadrados con frente á las calles San Martin, Independencia y Florida, linda por el Sud con terrenos de don Luis B. Cardoso.

2.o—manzana 36. Solar núm. 8 con 922 metros cuadrados con frente á las calles Paris Independencia y Florida, linda por el Norte con terrenos de doña Josefa Solsona.

3.o—manzana 16—3 689 metros cuadrados con frente á la calle Washington esquina Independencia, lindando: por el Oeste con terreno de don Francisco Avegó Martinez, y por el Sud con don Juan S. Perez.

4.o—manzana 12—3638 metros cuadrados con frente á la gran carretera (con macadam) y á las calles Washington y Solis; linda por el Norte con terrenos del doctor don José D. Roy. Este lindo solar está ubicado frente al edificio calle 18 de Julio 700

5.o—manzana 9—7.000 metros cuadrados con frente á la gran carretera (con macadam) y á las calles San Martin y Paris. Este hermoso solar está ubicado á pocos metros, al Norte del edificio 18 de Julio 659.

Ojo—El pasaje á Maroñas, por el nuevo arreglo entre la H. Junta y la Empresa del tranvía, vale doce centésimos.

Títulos perfectos. Todo comprador entregará al caer el martillo el 10 por ciento de garantía. Por planos y demás datos ocúrrase á la calle 25 de Mayo 271. 1229 ab.29.

Manuel G. de Zúñiga

¡¡20 cts. v. en 1.000 $ 20 cts. v.!!

EL DOMINGO 6 de Mayo á las 3 p. m. En el lugar de su ubicacion, venderé con dicha base la mitad de la gran casa y quinta conocida por de Figueira, sita en la Villa del Cerro, manzana 31, 6 sea 50 v. de frente al Norte á la calle Suecia núm. 38; 100 v. de frente al Oeste á la de Vizcaya y 50 v. de frente á la de Rusia, 5.000 v. cds., lindando por el este con M. J. Sanisteban, dueño de la otra mitad de la manzana. Dista 3 cuadras de la via del tren, de la iglesia y del puente que se encuentra entre el almacen de Regino (hijo) y la quinta de Cambon. A 10 minutos de la ciudad por mar y 45 por tierra. Venta forzosa por ausentarse su dueño del pais. Cercado de piedra en mezcla frente á las tres calles, 240 v. zarzo de parras con pilares sobre pared corrida, de piedra, de 6 m. 50 alto; mirador de material con depósito para agua y maquinaria valiosa para traer y abastecer el establecimiento de agua. 1 depósito para agua con gran bomba, 1 manantial, 1 edificio con altos, 5 piezas de material, galpones, glorietas, caminos pavimentados, grandes araucarias, magnolias y palmeras con fruta, árboles frutales de todas clases, como plantas florestales, cuarto de baño, postes con canilla para el riego, pararrayos, etc. Esta propiedad ha costado una fortuna!

El comprador entregará 150 $ en garantía, al caer el martillo. Por otros datos ocurrir al rematador, Yaro 721, entre 18 de Julio y Rivera. 1212-my.1.

Juan Vallaro

EL LUNES 7 de Mayo—Frente á la Bolsa de Comercio—Un valioso viñedo, conocido por de Sierra Hnos.—En Colon, antes de llegar á los grandes establecimientos de los señores Varzi y Martinez: A dos cuadras del hermoso Camino Nacional (con macadam) á Las Piedras, y á unos 15 minutos de camino, á pié, desde la Estacion Colon!—Venta forzosa por division de condominio—Al mejor postor!—Contiene alrededor de 60.000 vides de las afamadas variedades Harriague, Vidiella, Cabernet, Borgoña, etc., y en la reciente vendimia se cosecharon mas de 100.000 kilos de uva que fueron vendidos de seis á siete centésimos el kilo, al contado y en el mismo establecimiento, sin gastos de propaganda, pues el mosto que producen las selectas variedades de esas viñas, es uno de los de mas alta graduacion alcohólica de los del pais, segun manifestaciones de los antiguos clientes del establecimiento.

Visítese esta linda granja que produce una renta de 3 á 4000 $ anuales.

A las 3 en punto de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa, procederé al remate del expresado viñedo, cuyo detalle es como sigue: 14 hectáreas 3761 mts y 32 dects., unas 20 cuadras cuadradas, con 10 cuadras de frente al camino á Melilla por 2 cuadras de fondo que lindan por un costado sobre camino vecinal. Este magnífico terreno contiene además del gran viñedo, montes de naranjos y durazneros, guindos, cerezos, olivos, una alameda de 10 cuadras de grafiones ó cerezas de gran tamaño, cañaverales, montes de mimbres, etc. Todos los árboles frutales son de las mejores variedades; el viñedo está formado con postes de ñandubay y alambre galvanizado, todo fué construido con los mejores materiales sin economía de ninguna especie. El terreno está perfectamente alambrado con siete hilos y postes de ñandubay, y cercado con cina-cina. Hay poblacion, un gran pozo manantial, etc.

Venta al mejor postor—Los interesados deben visitar detenidamente el establecimiento y se convencerán del perfecto estado en que se encuentra y que ha sido hecho á todo costo, pues sus fundadores emplearon mas de $ 40000.

Títulos perfectos, podrán ser examinados en la escribanía del señor Osvaldo Acosta.

El comprador entregará el 10 por ciento de garantía al caer el martillo. Por mas datos 25 de Mayo 274. 1144-ab.21.

Monte de Piedad Nacional

REMATE

POR RAFAEL RUANO

De ricos, elegantes y confortables muebles, alhajas, brillantes, piedras preciosas, relojes, artículos de plata y demás objetos que estarán á la vista antes del remate.

Situado esquina de las calles Piedras núm. 265 é Ituzaingó núm. 33 y 35.

EL MARTES 8 y MIERCOLES 9 de Mayo á la 1 p. m. empezaré la venta á la más alta postura de todas las pólizas vencidas y autorizadas para la venta en remate cuya numeracion es la siguiente: 50324, 502. 51137, 146, 197, 260, 265, 374, 481, 689, 711 750, 767, 781, 828, 829 838, 855, 883, 885. 909, 919, 951, 994, 52118, 119, 143, 148, 211, 220, 229, 247, 270, 290, 306. 331. 341, 342, 352, 404, 480, 532, 550, 562, 599, 643, 719 753, 772, 811. 831, 852, 870, 888, 969, 989, 53074, 133, 143. 144, 326, 599, 602, 100267, 305, 315, 325, 364, 377. 392, 443, 451, 452, 453. 454, 494, 507, 518, 525, 537, 538, 539, 540, 555 628, 676, 679, 691, 692, 694, 701, 704, 707, 714, 715.

DETALLE—El martes 8 á la 1 p. m. muebles de sala tapizados, mueblecitos de fantasía, un centro sala, sillones, sillas, banquetas, chifonier, escritorio para señora, mesitas, dos lujosas consolas doradas con rica escultura en mas dera, lunas biseaute, dos elegantes consolas de nogal con filete dorado mármol verde claro, cuatro espejos grandes, ocho cuadros al óleo, nueve ricos grabados, veinte cortinados completos para puertas (de costo), dos magníficas alfombras de una sola pieza para salon en buen estado, cortinas para centro nuevas. cortinillas de chupa, adornos, etc.; instrumentos finos para agrimensor teodolito, nivel, brújula, sextantes, cámara clara para dibujo, tiralíneas, medidor de ángulos, una selecta biblioteca con obras de mérito y de valor, violines, mandolin, revolvers, necesarios de viaje etc., un juego dormitorio de nogal filete dorado lunas biseaute con camera y ropero de tres cuerpos, uno id de jacaranda y tuyá para una persona, variedad de muebles sueltos aparadores trinchantes y mesa comedor, de nogal, cómoda tocador, 2 roperitos americanos de nogal, camas de madera, mesas de noche, armario de puertas corredizas, un rico juego de tres piezas ropero de tres cuerpos, cómoda y lavatorio nogal lunas biseauté con mármol rosa bien trabajado sin economía de materiales, alfombras, aparatos á gas, etc.

EL MIERCOLES 9 á la 1 p. m. alhajas, brillantes, piedras preciosas, relojes surtidos, artículos de plata, platinas y demas á la vista.

A. Victorica y Ca.

EL MARTES 8 de Mayo—En el Centro Ganadero calle 18 de Julio 373 y 375—Carneros Rambouillet puros importados [illegible]

[illegible]

Francisco Gibbs

EL DIA 10 del corriente á las 3 de la tarde, en la Bolsa de Comercio, venderé con la base de 20 pesos oro la cuadra cuadrada, [illegible]

[illegible]

Debiendo venderse en dicho establecimiento los ganados y demás existencias el vendedor se reserva el derecho de rematar en el mismo, en el transcurso de un mes despues de la venta.

Por informes véa e al rematador en la Bolsa de Comercio. 1217-my.1.

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Universidad

Se convoca á los señores miembros de la Sala de Doctores para la eleccion de 2 vocales del Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior que tendrá lugar en el Salon de Actos públicos de esta Universidad, el 13 del corriente á las 4 p. m. — Montevideo, Mayo 1 de 1900.—Acevedo, secretario general. 1258-my 8

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Abril 18 de 1900.—Se hace saber á los interesados que por resolucion del ministerio de Fomento, se ha suspendido el llamado á concurso para la adquisicion de textos escolares.—El Secretario General. p.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado núm. 2 de la villa de San Eugenio, departamento de Artigas.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 1 y 1/2 hasta el 10 del mes de Mayo presente.—El Secretario General. my.12

Direccion General de Aduanas

Llámase á propuestas para la provision de vestuarios de invierno destinados á los patrones y marinería del resguardo de la capital y vapores nacionales Vigilante, Chapicuy y Yaguary; el respectivo pliego de condiciones se halla en la secretaría de esta oficina, á disposicion de los interesados. Las propuestas deberán ser presentadas en esta direccion, bajo sobre cerrado y en el sello correspondiente el lúnes 7 de Mayo próximo, á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.—Montevideo, Abril 26 de 1900.—La Direccion. 1206-my.7

Direccion General de Impuestos Directos

Se hace saber á los señores contribuyentes, por bienes situados en los Departamentos del Litoral é Interior, que han dejado sus planillas en esta Direccion dentro de los plazos, que deben pasar á recojerlas en la primer quincena del mes de Mayo.—Montevideo, Abril 28 de 1900.—La Secretaría. my.15.

Direccion de Cementerios

Llámase á los propietarios de los nichos de la pared Oeste del 1er. cuerpo del Cementerio Central para que concurran á la receptoría del ramo á sacar el permiso para trasladar los restos á los sepulcros que se les ha adjudicado en el Cementerio del Buceo y á retirar los títulos que los acreditan dueños de los nuevos locales.—Montevideo, 9 de Abril de 1900.—La Direccion. 1046-jn.10

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don DENIS VINCENT, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 2 de 1900.—Pedro Moreno, actuario. 1256-jn.2

Por mandato del señor Juez L. de lo civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña FELICIA CATALINA MASSONE DE ARLO á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 30 de 1900.—Pedro Moreno, actuario. 1213-my.31

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel B. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Celestino Vidal, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos. — Montevideo, Abril 5 de 1900. — Benito Montaldo, escribano público. 1047-my. 10

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Minelli, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos. —Montevideo, Abril 3 de 1900. — Benito Montaldo, escribano público. 981-m.4

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Miguel Gamou, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos. —Montevideo, Marzo 30 de 1900. — Benito Montaldo, escribano público. 987-my.4

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Domingo Piñeiro, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Marzo 24 de 1900.—Benito Montaldo, escribano público. 884-jn.24

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Santiago Albot ó Albeaut y Ana Jamin ó Jamain, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Febrero 24 de 1900.—Benito Montaldo, escribano público 569-my.26

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á los herederos de don Juan Duguet, para que dentro del término de 90 dias, comparezcan ante este juzgado calle Rincon núm. 63, por sí ó legalmente representados, á estar á derecho en los autos que la sucesion de don José Ricard, ha iniciado contra el referido Juan Duguet, sobre ejecucion de hipoteca, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Febrero 19 de 1900. — Benito J. Montaldo, Escribano público. 509-my.20

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don NICOLAS CARENZI GALLESI, para la reunion que tendrá lugar el dia 7 del entrante Mayo á las 2 de la tarde para nombrar síndico provisorio en reemplazo de Ratti y Ca. que han renunciado.—Montevideo, Abril 25 de 1900.—José G. Canosa, escribano público. 1201-my.7.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca nuevamente á los acreedores de don PASCUAL GUARINO para la reunion que tendrá lugar el dia 4 del entrante Mayo á las 2 de la tarde, para tomar en consideracion el informe de los acreedores nombrados para dictaminar sobre los balances presentados en el incidente sobre moratorias. — Montevideo, Abril 24 de 1900.—José G. Canosa, escribano público. 1189-my.4.

Por disposicion del señor Juez Ldo. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber á los acreedores del concurso formado á don César Vazquez que han sido designados para ejercer las funciones de síndico provisorio los señores Piria y Denis domiciliados en la calle Cerrito núm. 219 ante quien deberán presentarse con los justificativos de sus créditos dentro del término de quince dias.—Montevideo, 20 de Abril de 1900.—Carlos E. Barros, actuario. 1149-my.5.

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Juan A. Mendez del Marco, se hace saber á don Manuel G. Preza, cuyo domicilio se ignora, que ante este juzgado se ha iniciado por los señores Trabucati y Ca. ejecucion de hipoteca contra don Segundo Ranero, sobre 2 solares con edificios, situados en esta villa, sobre los que existe un embargo trabado en autos que siguió el señor Preza contra el mismo señor Ranero.—Durazno, Abril 4 de 1900.—Isidoro Vidal, escribano público. 1044-my.9

Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor Juez militar de instruccion de 1er. turno, coronel graduado don Juan M. Villar, cito, llamo y emplazo por el término de 90 dias á contar desde la fecha, al señor coronel graduado don Guillermo C. Buist, ex-jefe del regimiento de caballería lijera núm. 1, para que se presente ante este juzgado, sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que le puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto en el art. 467 del Código Militar.—Montevideo Febrero 21 de 1900. — Antonio Simoné Garcia, sargento mayor graduado, secretario. 536-my.28

FERIAS-REYLES

En EL PARAISO (Estacion Molles)

¡Atencion ganaderos!

Desde el 1.º de Abril hasta el 30 de Junio

ANIMALES EN VENTA

50 toros Durham muy finos.
150 vacas 3/4, 7/8 y 15/16 sangre Durham.
50 vacas mas (refugo de las otras ferias).
100 carneros Lincoln y 700 capones gordos y de gran cuerpo.

NOTA IMPORTANTE—Los refugos de otras ferias no se mezclan en los nuevos lotes puestos á la venta.

OTRA.—Los productos Durham de EL PARAISO, pueden considerarse libres de tuberculosis, pues jamás, á pesar de las grandes cantidades vendidas para el consumo, han sido sacrificados en Tablada animales tuberculosos de ese establecimiento.

LA CORRESPONDENCIA:

á Alejandro Victorica (Estacion Molles)